

IES ZURBARÁN
DEPARTAMENTO DE MÚSICA
PROGRAMACIÓN 2024/25

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Música

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Justificación de la programación.
- 1.2. Contextualización.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE MÚSICA.

3. PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ESO

4. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

- 4.1.- Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica
- 4.2 competencias específicas en la materia de MÚSICA.**

5. LA MATERIA DE MÚSICA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE MÚSICA Y PERFIL DE SALIDA

7. SABERES BÁSICOS DE MÚSICA DE PRIMERO A CUARTO DE LA ESO.

- situaciones de aprendizaje.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

9. UNIDADES DIDÁCTICAS.

10. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS.

- 10.1. Metodología general y específica. Recursos didácticos y organizativos.
- 10.2. Recursos didácticos y organizativos.
- 10.3. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- 11-1. Criterios de evaluación.

- 11.2. Instrumentos de evaluación.
- 11.3. Criterios de calificación.
- 11.4. Rúbricas.
- 11.5. Recuperación.
- 11.6. Actividades de refuerzo y ampliación

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

13. ELEMENTOS TRANSVERSALES

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

- 14.1. Indicadores del proceso enseñanza-aprendizaje.
- 14.2. Criterios.
- 14.3. Procedimientos.
- 14.4. Temporalización.

INTRODUCCIÓN.

1.1. Justificación de la programación

La programación parte en primer lugar de la legislación vigente, desde el propio derecho a la educación recogido en el **artículo 27.5 de la Constitución Española de 1978**, así como el acceso igualitario a la cultura recogido en el **artículo 44**.

Decreto 98/2016 de 5 de Julio de la Consejería de Educación y empleo de la Junta de Extremadura.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 110/2022 de 22 de Agosto de la Junta de Extremadura por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

*En base a la legislación mencionada, junto a las características propias del centro, que es donde se concretan las intenciones y principios educativos, surge la realidad de la **programación** desarrollada para la materia de Música en la E.S.O.*

CONTEXTUALIZACIÓN:

El centro I.E.S. ZURBARÁN donde vamos a desarrollar nuestra Programación se ubica en una población de unos 152.000 habitantes.

Tipos de familias son heterogéneas con diferentes recursos económicos aunque predominan las familias con un nivel de adquisición media y con formación también media.

El alumnado que atendemos es diverso, con secciones bilingües en Francés e Inglés y de sección General y en donde se encuentran alumnos y alumnas con Necesidades Específicas.

El departamento de Música del IES Zurbarán está formado por M^aTrinidad Alvarado Asensio y Purificación Carrasco Díaz, ambas con destino en este centro.

La asignatura de Música se encuentra como obligatoria en el 1er ciclo de ESO (1º y 2º) y como optativa en 3º ESO ("Taller de guitarra, ukelele, canto y teatro musical") y en 4ºESO.

Durante este curso 2023/24 hay 5 grupos de 1ºESO, 4 grupos de 2ºESO, 1 grupo de 3ºESO y 1 grupo de 4ºESO.

También la asignatura de Música está adscrita a la Sección bilingüe de francés del centro, y se desarrollará parte de la programación en francés en 1ºESO y 2ºESO

Las reuniones de Departamento están programadas los Jueves de 12,25 a 13,20h.

Durante este curso la nueva Ley Orgánica de Educación 3/2020, de 29 de diciembre queda implantada ya en todos los niveles educativos.

La Ley, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación introduce importantes cambios con respecto a la anterior redacción de la norma, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

Así, la Ley incluye el enfoque de derechos de la infancia entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989), reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

También se adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Asimismo, se favorece un enfoque inclusivo y transversal de la educación, orientado a garantizar el éxito de todo el alumnado por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje. Se reconoce igualmente la importancia de incardinrar la atención al desarrollo sostenible y a la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, destrezas y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, asumir decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

Por último, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que, por lo tanto, afecta a la actividad educativa.

Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

2. OBJETIVOS DE ETAPA VINCULADOS CON LA MATERIA DE MÚSICA

Según el **Real Decreto 217/2022** que establece la **ordenación de las enseñanzas mínimas para la Educación Secundaria Obligatoria**, en el Artículo 7 fija los Objetivos de la ESO.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

En la materia de música se practican diferentes actividades donde se trabaja la relación social, el respeto a los demás, la observación y concentración, la disciplina y las normas, la sensibilidad, la conciencia personal y la creatividad. Se realizarán actividades en grupo tales como interpretaciones, danzas, instrumentos y materiales compartidos, trabajos colectivos...

El análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura les proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos, otras culturas, así como a la igualdad y el respeto entre sexos...

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Las diferentes tareas que se realizan en la materia de música (interpretación corporal e instrumental y creación de obras musicales) ayudan al alumnado a expresarse a través de distintos medios y lenguajes artísticos y a desarrollar la creatividad.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Relacionamos esto con el crecimiento personal. Parte de este crecimiento consiste en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o desdén. La música nos provee de pistas acerca de nosotros mismos a través de nuestras inclinaciones. Este proceso está latente de una manera más evidente en los años de la adolescencia en las que uno se identifica con hip-hop, grounge, heavy-metal, etc., como una forma primaria de auto-crecimiento. En esta materia acercaremos a los alumnos a otras idiosincrasias: Mozart, música folclórica, jazz, gamelán,...

El trabajo en grupo de la materia dar lugar a una constante oportunidad para los alumnos/as de compartir abiertamente, delante de otros, cualidades íntimas de uno mismo, lo que les lleva al auto-conocimiento y desarrolla su autoestima.

Hacer música juntos es un modo de despertar y fortalecer la capacidad de percibir, reaccionar y empatizar con estados de ánimo, sentimientos y necesidades de otros, así como desarrollar un sentido de comunidad.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La participación en actividades musicales como la interpretación y la creación colectiva requieren de un trabajo cooperativo y de colaboración en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

El tratamiento de la información musical se mediante la lectura de prensa divulgativa especializada y crítica, de libretos de un disco, tratamiento de diferentes bibliografías, internet... Todo esto ayudará al alumno/a a gestionar adecuadamente la información y tener su propio criterio musical.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Mediante tareas teóricas y prácticas donde se desarrolla su autocontrol de la atención y concentración. Técnicas de estudio para aprender una canción y para representar e interpretar fragmentos musicales, concentración y análisis de diferentes audiciones, partituras...

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la materia. El trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

La música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Las tareas de buscar información sobre épocas o autores, así como la lectura de críticas musicales, etc. fomentan el desarrollo de la comprensión y expresión de la lengua.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Audiciones de diversas manifestaciones de música vocal con textos en diferentes idiomas (inglés, francés, italiano, etc.) donde expresan e interpretan pensamientos y sentimientos y donde los alumnos podrán extraer las ideas principales y secundarias y dar sus opiniones. Interpretación de canciones en su idioma original: inglés (pop), latín (medievales)...

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive. La materia de música contribuye de forma directa en la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas propias.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

La música ayuda en el desarrollo armónico de la personalidad del alumno/a a través de la educación. Estimula el cerebro. Afina la destreza auditiva y desarrolla la capacidad para conductas motrices requeridas para el equilibrio psicofísico de los individuos: coordinaciones, relaciones espacio-temporales, equilibrio...

Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras se circula, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos de la materia.

Además, en el canto se trabaja todo el aparato fonador, la relajación, la respiración, la emisión, la comunicación. Las danzas también favorecen la práctica del deporte y el desarrollo personal y social.

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La materia de música contribuye al conocimiento de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza. Se realizan comparaciones y semejanzas de la música actual con la música de diferentes épocas (por ejemplo, la música pop con las formas del Clasicismo)

La música tiene la capacidad de provocar la emoción que es quizás uno de los elementos que posee más fuerza a la hora de contemplar las motivaciones de los amantes de cualquiera de las artes.

3.PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ESO:

3.1 El alumnado al finalizar segundo de ESO, será capaz de identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y de reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas. Igualmente, habrá conformado sus propios criterios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.

3.2 El alumnado, al terminar segundo de ESO, será capaz de experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales. Al finalizar cuarto de ESO, será capaz de participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de cierta complejidad por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. También podrá dar forma a sus improvisaciones musicales y de movimiento para expresarse utilizando diferentes recursos expresivos y matices e incluyendo las propuestas expresivas de sus compañeros en un todo orgánico. Finalmente, será capaz de fijar estas improvisaciones a modo de composiciones para expresarse individual o colectivamente, llegando a acuerdos e incluyendo las propuestas de los diferentes participantes si fuera el caso.

3.3 El alumnado, al acabar segundo de ESO, interpretará fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal. Explorarán tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental. Además, improvisarán e interpretarán estructuras musicales elementales que se irán enriqueciendo progresivamente. Asimismo, deberán crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreografías, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación. Por último, pondrán en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute. Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para ejecutar mediante la voz y los instrumentos piezas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras

con diversas formas de notación, aportando su propia expresión a través del uso de diferentes estrategias como cambios en la velocidad o en la intensidad y de forma individual o grupal. También utilizará de forma creativa y expresiva el material sonoro, la voz, el cuerpo, los instrumentos y la danza. Por otra parte, será capaz de improvisar e interpretar estructuras musicales más elaboradas. Además, aplicará sus conocimientos para representar ideas musicales y los diferentes elementos del lenguaje musical (notas, figuras, signos de intensidad y matices, etc.) con graffías musicales. Por último, pondrá en práctica de manera consciente y natural técnicas de control de emociones para mejorar sus resultados expresivos durante las interpretaciones.

3.4 Al finalizar el curso, el alumnado de segundo de ESO será capaz de crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal. De igual forma, también desarrollará la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos. Para fijar las distintas creaciones hará un uso básico de diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras. Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de realizar proyectos multimedia haciendo un uso más profundo de software especializado en producción musical y edición de vídeo, desarrollando especialmente la capacidad de trabajo colaborativo. Igualmente, creará piezas musicales o coreográficas de mayor complejidad y duración, fijándolas aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación. n la ayuda de

COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística.**
- **Competencia plurilingüe.**
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).**
- **Competencia digital.**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**
- **Competencia ciudadana.**
- **Competencia emprendedora.**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

4.1.- Descriptores operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa. Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la

comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo a las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

STEM1. Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, selecciona y emplea diferentes estrategias para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica y archivándolas para recuperar, referenciar y reutilizar dichas búsquedas con respeto a la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión.

CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la habilidad de hacer frente a la incertidumbre y la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a aprender, contribuir al propio bienestar físico y emocional, conservar la salud física y mental, y ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro, expresar empatía y gestionar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana permite actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios a una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio institucionales

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, la Constitución española y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas

utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre, tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y financiero.

Descriptores operativos

CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Descriptores operativos

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La materia se estructura en torno a cuatro competencias específicas. La primera desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de

la creación y de la interpretación, y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Más adelante se proporciona una descripción más extensa, además de concretarse mediante jalones el nivel de desarrollo competencial esperado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria. Cada una de ellas tiene una serie de conexiones con algunas de las competencias clave, con el resto de las competencias específicas de la materia y con las del resto de las materias de la etapa, que se exponen brevemente en el siguiente apartado del currículo. De esta forma se presenta la educación como un todo contextualizado e interconexiónado y dirigido a adquirir las competencias clave. La materia contribuye especialmente al Perfil de salida del alumnado garantizando su desarrollo personal y social, especialmente a través de la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de la competencia en conciencia y expresiones culturales, así como ayuda a afrontar los nuevos retos que se les planteen. Como lenguaje, la música también establece una fuerte relación con la competencia en comunicación lingüística, con la competencia emprendedora y la competencia ciudadana. Los saberes básicos exigidos para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas se organizan en tres bloques: "Escucha y percepción musical"; "Interpretación, improvisación y creación escénica", y "Contextos y culturas musicales". A su vez, cada uno de estos bloques se articula en varios sub bloques. En el apartado dedicado a las situaciones de aprendizaje se presentan algunas directrices para diseñar de la forma más oportuna situaciones y actividades de aprendizaje que favorezcan la adquisición y el desarrollo de cada una de las competencias específicas. Estas directrices se formulan a modo de criterios, principios y supuestos generales que sirvan al docente como orientación acerca de cómo promover el desarrollo de las competencias específicas de nuestra materia. El desarrollo competencial de la materia focaliza la adquisición de los saberes partiendo de un aprendizaje basado en la práctica y en el desarrollo de habilidades que permitan al alumnado vivenciar la música a través de la interpretación, de la creación y desde la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. Para ello, los criterios de evaluación valoran el grado de adquisición de las distintas competencias específicas y detallan los aspectos más representativos del nivel de desarrollo que se espera que el alumnado alcance.

Estas Competencias específicas son:

1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural.

Conocer las distintas manifestaciones musicales de épocas diversas supone apreciar la importancia que estas han tenido en la evolución de la sociedad. El análisis de cada una de ellas propiciará la identificación de sus características más significativas en cuanto a sus elementos técnicos (melodía, armonía, timbre, textura, forma, etc.), las intenciones para las que fueron creadas (tanto estéticas como de otra índole) y el importante papel que juegan en el resultado final la interpretación y la producción, ayudando todo ello a contextualizar el hecho artístico dentro del marco histórico y social en el que fue creado.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto sociohistórico, valorando su importancia en las transformaciones

sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán obras representativas de diferentes períodos históricos utilizando la interpretación, la escucha musical y el visionado de diferentes propuestas audiovisuales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. Las distintas manifestaciones musicales y artísticas que comprenden el patrimonio cultural de Extremadura son el reflejo de nuestra sociedad actual y pasada, y por ello contribuyen a la creación de una identidad propia que fomente la libertad de expresión, la diversidad y la riqueza intercultural. En este sentido, conviene no solo resaltar la diversidad de la música folklórica de nuestra Comunidad Autónoma de Extremadura, sino también fomentar el conocimiento de los principales compositores y compositoras extremeños y extremeñas. La incorporación de la perspectiva de género a este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos y los estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza. La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en otros medios como el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o, incluso, las redes sociales, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El desarrollo de esta competencia propiciará que el alumnado pueda disfrutar cada vez más de la música (ya sea como espectador, intérprete o creador) y que pueda enfrentarse con garantías a los retos del siglo XXI relacionados con el consumo responsable y con las oportunidades que ofrece la cultura digital dentro de la sociedad actual. Al finalizar segundo de ESO, será capaz de identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y de reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas. Igualmente, habrá conformado sus propios criterios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándolas al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, así como aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Esto constituye una fuente de enriquecimiento y aprendizaje personal a la vez que permite al alumnado sentirse parte de un proyecto colectivo o desarrollar habilidades que

le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Trabajar la improvisación en el aula obliga necesariamente a reflexionar sobre el silencio, el sonido y el ruido, cuáles son las posibilidades expresivas y los límites de cada uno y cuál es su relación con la contaminación acústica. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas y la composición a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

El alumnado, al terminar segundo de ESO, será capaz de experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales. Al finalizar cuarto de ESO, será capaz de participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de cierta complejidad por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. También podrá dar forma a sus improvisaciones musicales y de movimiento para expresarse utilizando diferentes recursos expresivos y matices e incluyendo las propuestas expresivas de sus compañeros en un todo orgánico. Finalmente, será capaz de fijar estas improvisaciones a modo de composiciones para expresarse individual o colectivamente, llegando a acuerdos e incluyendo las propuestas de los diferentes participantes si fuera el caso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1,

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales.

La práctica musical de propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, y otras vinculadas al movimiento y la danza no solo es una fuente de conocimiento del patrimonio artístico, sino que además permite al alumnado utilizar la música o la danza como medio de expresión y canalización de emociones a través de un lenguaje no verbal. Abordar la práctica musical implica experimentar la música mediante el uso de la expresión vocal, instrumental y corporal. Se trata de la acción donde reside la esencia de la música y es clave para que el alumnado no solo aprenda a entenderla sino también a sentirla. Se entiende como una vivencia experiencial de la música, que constituye su verdadera naturaleza y valor. Puede llevarse a cabo cantando, tocando o bailando una obra ya creada o puede abordarse improvisando en el momento. Las obras musicales se conciben con la necesidad de ser interpretadas. Por ello, el uso de la voz, los diferentes instrumentos musicales y el cuerpo son herramientas que permiten participar activamente en la ejecución de obras ya compuestas, a la vez que contribuir a la preservación del patrimonio artístico inmaterial y a la difusión cultural, así como a darle valor. La práctica musical es una acción en sí misma. Por ello al referirnos a ella hablamos en todo momento de una dimensión experiencial y de un conocimiento activo, aprendiendo a través de la propia práctica y evitando que el alumnado sea un receptor pasivo. Experimentar y vivenciar la propia música los acerca a ella y los lleva a un conocimiento mucho más profundo de la obra musical. El proceso de interpretación musical exige

en los intérpretes un nivel de cognición profundo en torno a la concepción de una obra a nivel rítmico, armónico, melódico, formal, compositivo, etc., no de una manera abstracta sino desde la habilidad y asimilación de los códigos interpretativos. El conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical, se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. Experimentar con los diferentes elementos que los componen a través del cuerpo y los instrumentos permite a los alumnos familiarizarse con ellos y explorar sus posibilidades como medio de expresión. La práctica musical en el aula, interpretando tanto música propuesta como creaciones propias, no busca formar músicos o intérpretes sino que se busca que el alumnado aprenda a reconocer y canalizar sus emociones y sentimientos por medio de su propia expresión musical. También lleva implícita la participación en grupos, la interacción y la vivencia musical.

El alumnado, al acabar segundo de ESO, interpretará fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal. Explorarán tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental. Además, improvisarán e interpretarán estructuras musicales elementales que se irán enriqueciendo progresivamente. Asimismo, deberán crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreografías, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación. Por último, pondrán en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute. Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para ejecutar mediante la voz y los instrumentos piezas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, aportando su propia expresión a través del uso de diferentes estrategias como cambios en la velocidad o en la intensidad y de forma individual o grupal. También utilizará de forma creativa y expresiva el material sonoro, la voz, el cuerpo, los instrumentos y la danza. Por otra parte, será capaz de improvisar e interpretar estructuras musicales más elaboradas. Además, aplicará sus conocimientos para representar ideas musicales y los diferentes elementos del lenguaje musical (notas, figuras, signos de intensidad y matices, etc.) con grañas musicales. Por último, pondrá en práctica de manera consciente y natural técnicas de control de emociones para mejorar sus resultados expresivos durante las interpretaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3.CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional.

En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos previos adquiridos de manera global para plasmarlos en un proceso de creación propia. Con ello, además de desarrollar la creatividad, el alumnado sentirá la necesidad de ampliar sus conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados. La creación de piezas vocales o instrumentales implica el uso de los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de crear un discurso coherente que se adapte al desarrollo de la idea inicial. Igualmente, la creación de bailes, danzas y coreografías sencillas supone poner en práctica las

habilidades adquiridas relacionadas con el uso del cuerpo como instrumento expresivo. La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. Por otra parte, la utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos musicales y visuales, así como la realización de propuestas artísticas del alumnado que les permitan manifestar sus ideas de una forma creativa. El proceso creativo puede desarrollarse en distintos ámbitos, como por ejemplo la participación en el diseño de un dibujo melódico o un patrón de acompañamiento, la elección de una plantilla instrumental o del argumento de un proyecto de ópera o ballet. Vivir en primera persona el proceso creativo a cualquier nivel va a incrementar en el alumnado la capacidad de identificar oportunidades de desarrollo personal, social y económico que puedan contribuir a uno de los más importantes retos del siglo XXI: la mejora de la calidad de vida personal y colectiva. Para ello, la música no deberá ser vista en exclusiva como una disciplina artística, sino también como un motor de cambio social, una base para el crecimiento personal y un medio más con el que ganarse la vida o con el que generar oportunidades de negocio. A lo largo de la etapa, el alumnado irá acrecentando su capacidad creativa de acuerdo con su grado de madurez y de conocimientos.

Al finalizar el curso, el alumnado de segundo de ESO será capaz de crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal. De igual forma, también desarrollará la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos. Para fijar las distintas creaciones hará un uso básico de diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras. Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de realizar proyectos multimedia haciendo un uso más profundo de software especializado en producción musical y edición de vídeo, desarrollando especialmente la capacidad de trabajo colaborativo. Igualmente, creará piezas musicales o coreográficas de mayor complejidad y duración, fijándolas con la ayuda de aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LA MÚSICA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

Música, como materia dentro de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, contribuirá activamente al desarrollo del alumnado en cuatro aspectos fundamentales: desarrollo psicomotor, al trabajar de manera específica las posibilidades sonoras y de movimiento con relación al propio cuerpo, al de los otros y al espacio-tiempo mediante el baile, el gesto y las propias cualidades del sonido; desarrollo lingüístico, ayudando a la organización y expresión de ideas y sentimientos, así como mejorando el lenguaje comprensivo y expresivo; desarrollo cognitivo, gracias al papel de la música en el fomento de la creatividad, la imaginación, la improvisación o la imitación, y al desarrollo socioemocional, mediante el trabajo en equipo, la integración, el respeto y la socialización, aspectos inherentes a las actividades musicales que refuerzan el autoconcepto y la confianza, al igual que desarrollan la personalidad, el gusto estético, la capacidad de análisis y la expresión personal a través de la escucha y la creación musicales.

Todos ellos son aspectos imprescindibles para el desarrollo competencial del alumnado del siglo XXI. Repasando las diferentes prácticas propias de la materia, se observa que, por una parte, cualquier actividad de interpretación y creación musical mejora la atención, la memoria, la creatividad, la imaginación, la sensibilidad, la coordinación, la capacidad para trabajar en equipo, la cohesión del grupo y la autoestima. Por otro lado, las actividades de escucha musical ayudarán a mejorar la atención, la memoria, la imaginación, la sensibilidad, el pensamiento abstracto, la

capacidad de análisis y la cultura musical. Además, en la práctica musical grupal serán necesarias tanto la distribución de tareas como su aceptación con responsabilidad para obtener un resultado grupal cooperativo y satisfactorio. También proporciona al alumnado la posibilidad de expresar emociones de forma creativa para compartirlas con los demás a la vez que entiende, interpreta y valora las expresiones de los otros. La música, por su naturaleza, integra elementos de desarrollo individual con elementos de desarrollo social. La materia de Música se construye a partir del perfil de salida del área de Educación Musical en Educación Primaria. Durante esta etapa se desarrollarán las capacidades adquiridas en los cursos anteriores y se consolidarán los saberes básicos aprendidos previamente por el alumnado, que permitirán dotarlo de una base que garantice los aprendizajes de etapas posteriores, incluida la posibilidad de cursar una especialización en artes y la preparación para la participación activa como ciudadanos. El arte sirve como reflejo de sociedades pasadas y de la actual. Comprender y valorar el papel que juega la música como parte del patrimonio cultural local, nacional, regional, europeo e internacional y su vinculación con las ideas hace partícipe al alumnado de las oportunidades personales, sociales o comerciales que abren las distintas manifestaciones culturales. La conexión del proceso creativo con las herramientas digitales y la tecnología se muestra necesaria para facilitar la futura inserción social en el mundo laboral cambiante impulsado por la velocidad y complejidad de la sociedad actual. Los avances tecnológicos están acompañados por la democratización del acceso a la información e Internet se ha convertido en su mayor proveedor. Por ello, el desarrollo de competencias específicas musicales favorece tanto el pensamiento crítico para dotar al alumnado de herramientas que le posibiliten la capacidad de filtrado como la curiosidad para abordar y ampliar la gran cantidad de manifestaciones artísticas a las que se tiene acceso, lo mismo que para entender sus funciones en los distintos medios de comunicación. Esto implica también nuevos planteamientos éticos y responsables a los que hacer frente relacionados con la propiedad intelectual y cultural y con las nuevas formas de consumir música.

CONEXIONES ENTRE LAS DISTINTAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave. Contribuir al desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de Música hace que entren en juego el resto de las mismas estableciéndose conexiones entre todas ellas. Así, la competencia específica 1, a través del conocimiento de diferentes géneros y estilos musicales, contribuirá a que se incrementen las posibilidades creativas y expresivas del alumnado. Además, referirnos a la práctica musical como una acción en sí misma y concebirla desde su dimensión experiencial y activa, llevará al alumnado a ese conocimiento más profundo de la obra musical (a nivel rítmico, armónico, melódico, formal, compositivo, etc.), tal y como se recoge en las competencias específicas 1 y 3, desde la valoración y el disfrute de la propia música. Sin duda, esta competencia específica 1 muestra relación con las competencias específicas 2 y 3 al hablar tanto del reconocimiento y la gestión emocional como de la capacidad de relacionarse con el grupo, así como con las competencias específicas 3 y 4 ya que la práctica musical adquiere su sentido íntegro cuando es interpretada y difundida, convirtiéndose en una propuesta artístico-musical. Efectivamente, esta necesidad del desarrollo de cada competencia específica unida a las demás se puede ver porque, por una parte, la comprensión del hecho musical (competencias específica 1)

será un punto de partida imprescindible para embarcarse en el proceso creativo (competencias específicas 2, 3 y 4), y, por otra, el conocimiento adquirido a través de la práctica (competencia específica 3) o la improvisación (competencia específica 2) de las posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos, la voz o el cuerpo será fundamental para poder seleccionar los recursos utilizados en la obra o proyecto y para ampliar el abanico de posibilidades creativas.

Conexiones con las competencias específicas de otras materias

Biología

CE3 de Música con la CE6 de Biología Identificar los factores que influyen en la organización y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, promoviendo y adoptando hábitos de vida saludables

Cultura Clásica

CE1 de Música con la CE4 de Cultura clásica Identificar las manifestaciones artísticas del mundo griego y romano

E.Física

CE2 Adaptar y mejorar, con progresiva autonomía, las capacidades físicas perceptivo motrices y coordinativas con la CE3 de Música

CE4 de Música con la CE4 de E.Física Practicar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento

Educación Plástica, Visual y Audiovisual

CE1 de Música con la CE1, CE3 y CE4 de Plástica

CE4 de Música con la CE5 y CE7 de Educación plástica aplicación de las principales técnicas

de los lenguajes artísticos, desarrollan los aspectos creativos de las disciplinas

artísticas Geografía e Historia

CE7 Respetar y conservar el patrimonio material e inmaterial que compartimos con

CE1 Lengua Castellana y literatura

Con CE1 de Música :

CE1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo

CE2. Interpretar textos orales y multimodales, propios de diferentes ámbitos

CE4. Interpretar y valorar, con sentido crítico textos escritos propios de diferentes ámbitos y vinculados con contextos locales y globales, reconociendo el sentido integral y las ideas principales y secundarias

Matemáticas

CE3 de Música con la CE5 reconocer y utilizar conexiones entre los diferentes elementos matemáticos, interconectando conceptos y procedimientos con una visión integral de las matemáticas en situaciones y contextos diversos

Tecnología

CE4 de Música Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas con la CE 6 de Tecnología: Abordar los procedimientos tecnológicos

En cuanto a la relación con las competencias específicas de otras materias, la Música y la Educación Plástica, Visual y Audiovisual son formas de expresión artística que resultan fundamentales para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia de la humanidad. El desarrollo del ser humano como individuo y como ser social se define por las manifestaciones musicales y artísticas que lo rodean y que han configurado los valores y convicciones del individuo.

Que la Música y la Educación Plástica, Visual y Audiovisual sean disciplinas fundamentales de la expresión artística es lo que hace que nuestra competencia específica 1 tenga una equivalencia casi idéntica con la competencia específica 1 de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, ya que ambas persiguen comprender la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano. Asimismo, tanto la competencia específica 3, que busca analizar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, como la competencia específica 4, que pretende explorar las técnicas, el lenguaje y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas de la citada materia, se encaminan en la práctica hacia los mismos objetivos en que lo hace la competencia específica 1 de la materia de Música, ya que están referidas al análisis de las distintas producciones artísticas y a la exploración de las técnicas utilizadas para su realización. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad, que es lo que pretende desarrollar la competencia específica 5 del currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, es otra competencia específica que desarrolla el currículo, y se vincula con la competencia específica 4 de Música debido a que implican las mismas capacidades, aunque cambiando el tipo de saberes que se deben movilizar, en nuestro caso, los

musicales. Habla, en definitiva, de la expresión de la persona individualmente o en grupo a través de un lenguaje visual o musical. Igualmente, las competencias específicas 5 y 7 de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, mediante la aplicación de las principales técnicas de los lenguajes artísticos, desarrollan los aspectos creativos de las disciplinas artísticas. La capacidad de selección de herramientas y técnicas en función de la intencionalidad de la obra y de lo que se quiera expresar con ella puede ser trabajada de manera paralela entre las dos materias. También pueden abordarse de manera similar las repercusiones emocionales y la capacidad de comunicación, de reflexión crítica y de autoconfianza. La relación entre ambas materias se hace todavía más estrecha si hablamos de la utilización de herramientas digitales y de proyectos audiovisuales. En ellos, la banda sonora es un componente esencial cuyo diseño y elaboración es más propio de nuestra materia. Encontramos aquí un claro ejemplo de que la vida real no está compartimentada en materias, y que es muy importante saber combinar técnicas y recursos expresivos de diferente naturaleza: guión literario, fotografía, música y banda sonora, montaje y edición, etc.

CONEXIONES CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

En relación a las conexiones con las competencias clave, el desarrollo a lo largo de la etapa de la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia de nuestro alumnado a través de actividades musicales conecta directamente con la **competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)**.

Esta conexión se revela en el fomento de la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de una forma creativa y abierta, así como en la creación de productos artísticos en general mediante la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, ya que todo ello implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa a través de las artes y otras manifestaciones culturales. Además, la asimilación de las funciones que las producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano no se pueden entender sin el conocimiento y el respeto por el patrimonio artístico y cultural que ha formado parte de cada época. Por ello, vivenciar el arte nos conduce a amar y respetar nuestras propias expresiones artísticas.

Por otro lado, la práctica musical es una acción que ofrece al alumnado importantes posibilidades de expresión y comunicación en grupo, conectándose íntimamente con la **competencia en comunicación lingüística (CCL)**. Esto se debe a que la música es un lenguaje y la experiencia musical propicia situaciones de interacción comunicativa en las que el alumnado deberá participar con actitud cooperativa y respetuosa. La creación y ejecución de propuestas musicales supondrá un reto en sí mismo que le llevará a aprender a regular y expresar sus propias emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de motivación hacia el aprendizaje, además de buscar la manera de cooperar y aportar en beneficio del grupo.

Todas ellas son capacidades que se conectan con la **competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)**, así como con la **competencia emprendedora (CE)**, en la medida en que nuestros estudiantes deberán presentar ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a crear valor.

Asimismo, aspectos como el conocimiento a las pautas básicas de la interpretación grupal contribuirán al desarrollo de la **competencia ciudadana (CC)**, participando en las actividades comunitarias y mostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con el resto de los compañeros, así como en la toma de decisiones y resolución de conflictos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar, con actitud crítica y reflexiva, manifestaciones musicales y escénicas de diferentes épocas y culturas, a través de diversas fuentes auditivas y visuales, identificando sus principales rasgos estilísticos

y estableciendo relaciones con su contexto sociohistórico para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal, desarrollando el pensamiento propio y la identidad cultural. La música en particular y las artes escénicas en general han sido y son medios de expresión que a lo largo de la historia han participado en las principales transformaciones de la sociedad. Conocer las distintas manifestaciones musicales de épocas diversas supone apreciar la importancia que estas han tenido en la evolución de la sociedad. El análisis de cada una de ellas propiciará la identificación de sus características más significativas en cuanto a sus elementos técnicos (melodía, armonía, timbre, textura, forma, etc.), las intenciones para las que fueron creadas (tanto estéticas como de otra índole) y el importante papel que juegan en el resultado final la interpretación y la producción, ayudando todo ello a contextualizar el hecho artístico dentro del marco histórico y social en el que fue creado. La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto sociohistórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. Para ello, se analizarán obras representativas de diferentes períodos históricos utilizando la interpretación, la escucha musical y el visionado de diferentes propuestas audiovisuales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. Las distintas manifestaciones musicales y artísticas que comprenden el patrimonio cultural de Extremadura son el reflejo de nuestra sociedad actual y pasada, y por ello contribuyen a la creación de una identidad propia que fomente la libertad de expresión, la diversidad y la riqueza intercultural. En este sentido, conviene no solo resaltar la diversidad de la música folklórica de nuestra Comunidad Autónoma de Extremadura, sino también fomentar el conocimiento de los principales compositores y compositoras extremeños y extremeñas. La incorporación de la perspectiva de género a este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos y los estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza. La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en otros medios como el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o, incluso, las redes sociales, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El desarrollo de esta competencia propiciará que el alumnado pueda disfrutar cada vez más de la música (ya sea como espectador, intérprete o creador) y que pueda enfrentarse con garantías a los retos del siglo XXI relacionados con el consumo responsable y con las oportunidades que ofrece la cultura digital dentro de la sociedad actual. Al finalizar segundo de ESO, será capaz de identificar los elementos técnicos característicos de las obras más representativas de los distintos estilos y géneros musicales y de reconocer los propósitos que dichas obras tienen dentro de la sociedad en la que fueron concebidas. Igualmente, habrá conformado sus propios criterios para seleccionar la música que desea consumir a través de las redes de acceso digital, siempre desde el respeto hacia la diversidad artística, tanto de la parte creativa como de la interpretativa.

El alumnado que finaliza cuarto de ESO será capaz de reconocer la estructura, características y singularidades de obras más complejas en cuanto a su duración o funciones, tales como óperas, zarzuelas, ballets, teatros musicales, música incidental, música de cine, sintonías, música para publicidad,

etc. Le permitirá aproximarse al patrimonio musical español y extremeño a través de la audición y la interpretación de obras musicales sencillas de forma individual y grupal, trabajando de forma cooperativa y fomentando el respeto mutuo.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas a través de actividades de improvisación, incorporándolas al repertorio personal de recursos y desarrollando el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, así como aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Esto constituye una fuente de enriquecimiento y aprendizaje personal a la vez que permite al alumnado sentirse parte de un proyecto colectivo o desarrollar habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Trabajar la improvisación en el aula obliga necesariamente a reflexionar sobre el silencio, el sonido y el ruido, cuáles son las posibilidades expresivas y los límites de cada uno y cuál es su relación con la contaminación acústica. Asimismo, la improvisación constituye una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística. Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas y la composición a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

El alumnado, al terminar segundo de ESO, será capaz de experimentar con el material sonoro y dancístico, a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos y el movimiento, elaborando improvisaciones sencillas libres en compases binarios, ternarios y cuaternarios y pequeñas melodías con las escalas más habituales. Al finalizar cuarto de ESO, será capaz de participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de cierta complejidad por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. También podrá dar forma a sus improvisaciones musicales y de movimiento para expresarse utilizando diferentes recursos expresivos y matices e incluyendo las propuestas expresivas de sus compañeros en un todo orgánico. Finalmente, será capaz de fijar estas improvisaciones a modo de composiciones para expresarse individual o colectivamente, llegando a acuerdos e incluyendo las propuestas de los diferentes participantes si fuera el caso.

3. Aplicar habilidades y técnicas propias de la práctica musical (vocal, instrumental o corporal), a través de la ejecución de propuestas musicales y dancísticas, explorando sus posibilidades creativas y expresivas, reconociendo y gestionando sus emociones y mejorando tanto la autoestima como las relaciones interpersonales. La práctica musical de propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, y otras vinculadas al movimiento y la danza no solo es una fuente de conocimiento del patrimonio artístico, sino que además permite al alumnado utilizar la música o la danza como medio de expresión y canalización de emociones a través de un lenguaje no verbal. Abordar la práctica musical implica experimentar la música mediante el uso de la expresión vocal, instrumental y corporal. Se trata de la acción donde reside la esencia de la música y es clave para que el alumnado no solo aprenda a entenderla sino también a sentirla. Se entiende como una vivencia experiencial de la música, que constituye su verdadera naturaleza y valor. Puede llevarse a cabo cantando, tocando o bailando una obra

ya creada o puede abordarse improvisando en el momento. Las obras musicales se conciben con la necesidad de ser interpretadas. Por ello, el uso de la voz, los diferentes instrumentos musicales y el cuerpo son herramientas que permiten participar activamente en la ejecución de obras ya compuestas, a la vez que contribuir a la preservación del patrimonio artístico inmaterial y a la difusión cultural, así como a darle valor. La práctica musical es una acción en sí misma. Por ello al referirnos a ella hablamos en todo momento de una dimensión experiencial y de un conocimiento activo, aprendiendo a través de la propia práctica y evitando que el alumnado sea un receptor pasivo. Experimentar y vivenciar la propia música los acerca a ella y los lleva a un conocimiento mucho más profundo de la obra musical. El proceso de interpretación musical exige en los intérpretes un nivel de cognición profundo en torno a la concepción de una obra a nivel rítmico, armónico, melódico, formal, compositivo, etc., no de una manera abstracta sino desde la habilidad y asimilación de los códigos interpretativos. El conocimiento de los elementos básicos del lenguaje musical, así como de las distintas técnicas necesarias para la coordinación de movimientos y la práctica musical, se hacen imprescindibles para poder iniciarse en las artes escénicas. Experimentar con los diferentes elementos que los componen a través del cuerpo y los instrumentos permite a los alumnos familiarizarse con ellos y explorar sus posibilidades como medio de expresión. La práctica musical en el aula, interpretando tanto música propuesta como creaciones propias, no busca formar músicos o intérpretes sino que se busca que el alumnado aprenda a reconocer y canalizar sus emociones y sentimientos por medio de su propia expresión musical. También lleva implícita la participación en grupos, la interacción y la vivencia musical.

El alumnado, al acabar segundo de ESO, interpretará fragmentos musicales sencillos de diferentes géneros, estilos y culturas con la voz y los instrumentos, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel y de manera individual o grupal. Explorarán tanto el material sonoro, la voz, el cuerpo o los instrumentos, como la danza, para incorporarlas en la práctica instrumental. Además, improvisarán e interpretarán estructuras musicales elementales que se irán enriqueciendo progresivamente. Asimismo, deberán crear e interpretar arreglos, canciones, piezas instrumentales y coreografías, mostrando apertura y respeto hacia las propuestas del docente y de los compañeros y respetando las pautas básicas de la interpretación. Por último, pondrán en práctica las técnicas de reconocimiento y gestión de las emociones, expresándose mediante el lenguaje musical y buscando en todas las actividades el disfrute. Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado habrá desarrollado estrategias para ejecutar mediante la voz y los instrumentos piezas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, aportando su propia expresión a través del uso de diferentes estrategias como cambios en la velocidad o en la intensidad y de forma individual o grupal. También utilizará de forma creativa y expresiva el material sonoro, la voz, el cuerpo, los instrumentos y la danza. Por otra parte, será capaz de improvisar e interpretar estructuras musicales más elaboradas. Además, aplicará sus conocimientos para representar ideas musicales y los diferentes elementos del lenguaje musical (notas, figuras, signos de intensidad y matices, etc.) con grafías musicales. Por último, pondrá en práctica de manera consciente y natural técnicas de control de emociones para mejorar sus resultados expresivos durante las interpretaciones.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, mediante la voz, diferentes instrumentos, el cuerpo y el soporte de distintas herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad e identificando de forma inclusiva las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional. En esta competencia se pone en práctica la capacidad de formular proyectos y desarrollarlos, fusionando los conocimientos previos adquiridos de manera global para plasmarlos en un proceso de creación propia. Con ello, además de desarrollar la creatividad, el alumnado sentirá la necesidad de ampliar sus conocimientos técnicos y teóricos para poder seguir mejorando los resultados. La creación de piezas vocales o instrumentales implica el uso de los elementos básicos del lenguaje musical con el fin de crear

un discurso coherente que se adapte al desarrollo de la idea inicial. Igualmente, la creación de bailes, danzas o coreografías sencillas supone poner en práctica las habilidades adquiridas relacionadas con el uso del cuerpo como instrumento expresivo. La participación en el diseño de propuestas artístico-musicales implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, fomentando el respeto y el valor del trabajo individual dentro del conjunto. Por otra parte, la utilización de medios digitales facilita la conjugación de diferentes elementos musicales y visuales, así como la realización de propuestas artísticas del alumnado que les permitan manifestar sus ideas de una forma creativa. El proceso creativo puede desarrollarse en distintos ámbitos, como por ejemplo la participación en el diseño de un dibujo melódico o un patrón de acompañamiento, la elección de una plantilla instrumental o del argumento de un proyecto de ópera o ballet. Vivir en primera persona el proceso creativo a cualquier nivel va a incrementar en el alumnado la capacidad de identificar oportunidades de desarrollo personal, social y económico que puedan contribuir a uno de los más importantes retos del siglo XXI: la mejora de la calidad de vida personal y colectiva. Para ello, la música no deberá ser vista en exclusiva como una disciplina artística, sino también como un motor de cambio social, una base para el crecimiento personal y un medio más con el que ganarse la vida o con el que generar oportunidades de negocio. A lo largo de la etapa, el alumnado irá acrecentando su capacidad creativa de acuerdo con su grado de madurez y de conocimientos.

Al finalizar el curso, el alumnado de segundo de ESO será capaz de crear piezas musicales o coreográficas sencillas, poniendo en práctica sus conocimientos de los distintos elementos del lenguaje musical y corporal. De igual forma, también desarrollará la capacidad de crear dentro de un grupo, utilizando estrategias de trabajo común que hagan del proceso una experiencia enriquecedora y gratificante para todos. Para fijar las distintas creaciones hará un uso básico de diferentes herramientas tecnológicas, como secuenciadores y editores de partituras. Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de realizar proyectos multimedia haciendo un uso más profundo de software especializado en producción musical y edición de vídeo, desarrollando especialmente la capacidad de trabajo colaborativo. Igualmente, creará piezas musicales o coreográficas de mayor complejidad y duración, fijándolas con la ayuda de aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación.

CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave. Contribuir al desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de Música hace que entren en juego el resto de las mismas estableciéndose conexiones entre todas ellas. Así, la competencia específica 1, a través del conocimiento de diferentes géneros y estilos musicales, contribuirá a que se incrementen las posibilidades creativas y expresivas del alumnado. Además, referirnos a la práctica musical como una acción en sí misma y concebirla desde su dimensión experiencial y activa, llevará al alumnado a ese conocimiento más profundo de la obra musical (a nivel rítmico, armónico, melódico, formal, compositivo, etc.), tal y como se recoge en las competencias específicas 1 y 3, desde la valoración y el disfrute de la propia música. Sin duda, esta competencia específica 1 muestra relación con las competencias específicas 2 y 3 al hablar tanto del reconocimiento y la gestión emocional como de la capacidad de relacionarse con el grupo, así como con las competencias específicas 3 y 4 ya que la práctica musical adquiere su sentido íntegro cuando es interpretada y difundida, convirtiéndose en una propuesta artístico-musical. Efectivamente, esta necesidad del desarrollo de cada competencia específica unida a las demás se puede ver porque, por una parte, la comprensión del hecho musical (competencias específica 1) será un punto de partida

imprescindible para embarcarse en el proceso creativo (competencias específicas 2, 3 y 4), y, por otra, el conocimiento adquirido a través de la práctica (competencia específica 3) o la improvisación (competencia específica 2) de las posibilidades técnicas y expresivas de los instrumentos, la voz o el cuerpo será fundamental para poder seleccionar los recursos utilizados en la obra o proyecto y para ampliar el abanico de posibilidades creativas. En cuanto a la relación con las competencias específicas de otras materias, la Música y la Educación Plástica, Visual y Audiovisual son formas de expresión artística que resultan fundamentales para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia de la humanidad. El desarrollo del ser humano como individuo y como ser social se define por las manifestaciones musicales y artísticas que lo rodean y que han configurado los valores y convicciones del individuo.

Que la Música y la Educación Plástica, Visual y Audiovisual sean disciplinas fundamentales de la expresión artística es lo que hace que nuestra competencia específica 1 tenga una equivalencia casi idéntica con la competencia específica 1 de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, ya que ambas persiguen comprender la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano. Asimismo, tanto la competencia específica 3, que busca analizar propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, como la competencia específica 4, que pretende explorar las técnicas, el lenguaje y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas de la citada materia, se encaminan en la práctica hacia los mismos objetivos en que lo hace la competencia específica 1 de la materia de Música, ya que están referidas al análisis de las distintas producciones artísticas y a la exploración de las técnicas utilizadas para su realización. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad, que es lo que pretende desarrollar la competencia específica 5 del currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, es otra competencia específica que desarrolla el currículo, y se vincula con la competencia específica 4 de Música debido a que implican las mismas capacidades, aunque cambiando el tipo de saberes que se deben movilizar, en nuestro caso, los musicales. Habla, en definitiva, de la expresión de la persona individualmente o en grupo a través de un lenguaje visual o musical. Igualmente, las competencias específicas 5 y 7 de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, mediante la aplicación de las principales técnicas de los lenguajes artísticos, desarrollan los aspectos creativos de las disciplinas artísticas. La capacidad de selección de herramientas y técnicas en función de la intencionalidad de la obra y de lo que se quiera expresar con ella puede ser trabajada de manera paralela entre las dos materias. También pueden abordarse de manera similar las repercusiones emocionales y la capacidad de comunicación, de reflexión crítica y de autoconfianza. La relación entre ambas materias se hace todavía más estrecha si hablamos de la utilización de herramientas digitales y de proyectos audiovisuales. En ellos, la banda sonora es un componente esencial cuyo diseño y elaboración es más propio de nuestra materia. Encontramos aquí un claro ejemplo de que la vida real no está compartimentada en materias, y que es muy importante saber combinar técnicas y recursos expresivos de diferente naturaleza: guion literario, fotografía, música y banda sonora, montaje y edición, etc.

En relación a las conexiones con las competencias clave, el desarrollo a lo largo de la etapa de la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia de nuestro alumnado a través de actividades musicales conecta directamente con la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC). Esta conexión se revela en el fomento de la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones de una forma creativa y abierta, así como en la creación de productos artísticos en general mediante la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical, ya que todo ello implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa a través de las artes y otras manifestaciones culturales. Además, la asimilación de las funciones que las producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano no se pueden entender sin el conocimiento y el respeto por el patrimonio artístico y cultural que ha formado parte de cada época. Por ello, vivenciar el arte nos conduce a amar y respetar nuestras propias expresiones artísticas. Por otro lado, la práctica

musical es una acción que ofrece al alumnado importantes posibilidades de expresión y comunicación en grupo, conectándose íntimamente con la competencia en comunicación lingüística (CCL). Esto se debe a que la música es un lenguaje y la experiencia musical propicia situaciones de interacción comunicativa en las que el alumnado deberá participar con actitud cooperativa y respetuosa. La creación y ejecución de propuestas musicales supondrá un reto en sí mismo que le llevará a aprender a regular y expresar sus propias emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia y la búsqueda de motivación hacia el aprendizaje, además de buscar la manera de cooperar y aportar en beneficio del grupo. Todas ellas son capacidades que se conectan con la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), así como con la competencia emprendedora (CE), en la medida en que nuestros estudiantes deberán presentar ideas y soluciones innovadoras, dirigidas a crear valor. Asimismo, aspectos como el conocimiento a las pautas básicas de la interpretación grupal contribuirán al desarrollo de la competencia ciudadana (CC), participando en las actividades comunitarias y mostrando respeto por las normas, empatía y espíritu constructivo en la interacción con el resto de los compañeros, así como en la toma de decisiones y resolución de conflictos.

7. SABERES BÁSICOS

En este apartado se han enumerado los saberes básicos e imprescindibles que van a posibilitar el completo desarrollo de cada una de las competencias específicas de la materia de música. Para seleccionarlos, se ha tenido en cuenta que la adquisición de dichos saberes debe basarse en un aprendizaje práctico que permita al alumnado vivir la música a través de la interpretación, de la creación y de la escucha activa de diferentes propuestas artísticas. El entendimiento y la interiorización de los elementos del lenguaje musical a través de la práctica le hará aumentar su interés por la música, favoreciendo una escucha más atenta que le permita apreciar su evolución a lo largo de la historia y en sus diferentes géneros, estilos y culturas. Por esta razón se ha considerado importante establecer una base de saberes procedimentales y actitudinales que faciliten la comprensión y asimilación de los saberes conceptuales. La adquisición de estos últimos nunca podrá ser considerada como el fin último del aprendizaje, sino como su agradable consecuencia.

Aunque a menudo se ha asociado el lenguaje musical al mero lenguaje musical escrito, la música es mucho más que una decodificación de símbolos en una partitura. Por tanto, el acercamiento práctico a la música debe hacerse también a través de otras vías como la imitación visual o auditiva, la exploración, la improvisación libre o guiada, etc. Determinados saberes que tradicionalmente se presentaban como meros conceptos, ahora se encuentran expuestos teniendo en cuenta estas premisas.

En cuanto a su presentación, los saberes básicos de la materia de música están estructurados en tres bloques: “Escucha y percepción” (A); “Interpretación, improvisación y creación escénica” (B); “Contextos y culturas” (C). La lectura atenta de cada bloque nos llevará a comprender cuáles son las destrezas y capacidades que el alumnado debe desarrollar a lo largo de la etapa, los conocimientos conceptuales que debe ir adquiriendo, así como los valores y actitudes que debe poner en práctica para el desarrollo competencial tanto de manera individual como colectiva. El bloque de escucha y percepción es la base necesaria para que el alumnado se acerque al hecho musical. A través de la percepción y escucha, no solamente conoce las formas de expresión de las diferentes culturas actuales y pasadas, sino que permite desarrollar estructuras cerebrales necesarias para el desarrollo de la práctica y, por tanto, de la expresión musical. Igual que el lenguaje, que comienza su aprendizaje en el cerebro del niño desde antes del nacimiento a través de la escucha, así la escucha musical es la base de todo aprendizaje musical. Igualmente, la escucha atenta es una estrategia imprescindible para el desarrollo de capacidades como la empatía o la sensibilidad del ser humano. En cuanto al bloque de interpretación, improvisación y creación escénica, íntimamente ligado al anterior, será la piedra angular del desarrollo de nuestra materia. La posibilidad de aprender el lenguaje musical en toda su amplitud (no solamente ligada a la

decodificación de símbolos), permite la utilización de un medio artístico para la expresión del ser humano. Es evidente que la adquisición de un lenguaje como medio de comunicación y de expresión con autonomía necesita tiempo y paciencia. Por eso las capacidades musicales del alumnado deben desarrollarse conectando los conocimientos que traen de la etapa de Educación Primaria, interiorizándolos y sumando habilidades poco a poco más complejas, siempre de acuerdo a su comprensión musical. Las habilidades que debe desarrollar el alumnado, como la colaboración con otros, el compromiso individual, la adquisición de nuevas técnicas y perfeccionamiento, la empatía para colaborar y comprender las posibilidades de los demás, o la sensibilidad para decidir la adecuación de diferentes músicas o escenas a una obra, son parte de este importante bloque que irá desarrollándose desde sus elementos más básicos de exploración sonora en los primeros niveles hasta la puesta en práctica de proyectos de cierta calidad artística y creativa, tanto en vivo como sirviéndose de las nuevas tecnologías, tan importantes actualmente en el panorama musical.

Por último, el bloque de contextos y culturas permite conocer las distintas expresiones musicales y artísticas a lo largo de la historia y en diferentes culturas actuales. Este bloque dota al alumnado de un conocimiento amplio que le permitirá tanto formar sus gustos musicales como opinar y valorar el arte y la cultura en general. La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación: — La letra indica el bloque de saberes. — El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque. — El segundo dígito indica los niveles en que se imparte. — El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque. Así, por ejemplo, A.2.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, que se debe haber trabajado al acabar 2º de la ESO.

Bloque 1 : "Escucha y percepción"

	1º Y 2º ESO	3ºESO optativa	4ºESO Optativa
A.1. Percepción	<p>A.1.2.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.</p>		
	<p>A.1.2.2. Audición e identificación de distintos tipos de agrupaciones vocales e instrumentales internacionales, nacionales y extremeñas</p>	<p>A.1.3.1. Audición, visionado, análisis y comentario crítico de obras de diferentes estilos, culturas y épocas.</p>	<p>A.1.4.1. Audición, visionado, análisis y comentario crítico de obras de diferentes estilos, culturas y épocas.</p>
	<p>A.1.2.3. Distinción de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.</p>	<p>A.1.3.2. Distinción y comentario crítico de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.</p>	<p>A.1.4.2. Distinción y comentario crítico de los fragmentos musicales más representativos de cada periodo musical.</p>

A.2. Escucha	A.1.2.4. Discriminación del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.	A.1.3.3. Discriminación y análisis del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.	A.1.4.3. Discriminación y análisis del timbre característico de diferentes voces, efectos sonoros e instrumentos convencionales y electrónicos.
	A.1.2.5. Bailes y danzas en distintas culturas a través de su evolución a lo largo de la historia.	A.1.3.4. Interiorización, análisis y práctica de bailes y danzas en distintas culturas	A.1.4.4. Interiorización, análisis y práctica de bailes y danzas en distintas culturas.
	A.2.2.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares en vivo y registradas.	A.2.3.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares. Análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas	A.2.4.1. Interés por la escucha de compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales y de otros lugares. Análisis de eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas
	A.2.2.2. Disposición por conocer y valorar las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.	A.2.3.2. Análisis, comparación y valoración de las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical.	A.2.4.2. Análisis, comparación y valoración de las características que diferencian una determinada interpretación, versión o producción musical
	A.2.2.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración.	A.2.3.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.	A.2.4.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.

	1ºESO	3ºESO	4º ESO
B.1. Interpretación			
	B.1.2.1. Conocimiento y uso de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.	B.1.3.1. Interiorización de técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de reconocimiento y expresión de emociones.	A.2.4.3. Normas de comportamiento en la recepción musical fomentando el respeto y la valoración tanto en experiencias en vivo como registradas.
	B.1.2.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación o a través de la lectura de partituras con formas diversas de grañas.	B.1.3.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grañas.	B.1.4.2. Ejecución mediante la voz, los instrumentos y el cuerpo de propuestas musicales de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas con autonomía por imitación y a través de la lectura de partituras con formas diversas de grañas
	B.1.2.3. Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.	B.1.3.3. Ampliación, profundización y perfeccionamiento del repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual.	B.1.4.3. Ampliación, profundización y perfeccionamiento del repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos estilos, épocas y orígenes diversos: música culta, músicas tradicionales en España y en Extremadura, músicas del mundo, música actual
	B.1.2.4. Tipos de texturas a través de la interpretación vocal e instrumental en grupo: monodia, contrapunto, homofonía y melodía acompañada.		

	B.1.2.5. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, buscando en todas las actividades el disfrute.	B.1.3.4. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, demostrando una actitud abierta, respetuosa, un espíritu crítico ante su propia interpretación, la de su grupo y buscando en todas las actividades el disfrute	B.1.4.4. Normas de comportamiento y participación activa en la práctica musical. Utilización del silencio, la atención y coordinación con sus compañeros en las interpretaciones individuales y grupales, demostrando una actitud abierta, respetuosa, un espíritu crítico ante su propia interpretación, la de su grupo y buscando en todas las actividades el disfrute.
B.2 Improvisación	<p>B.2.2.1. Elementos básicos del lenguaje musical. Exploración con la voz e instrumentos de los parámetros del sonido, utilizándolos como medio de expresión. Entonación y reconocimiento auditivo de intervalos, escalas musicales, acordes y arpegios básicos.</p> <p>Lectura y escritura de los elementos más básicos</p>	<p>B.2.3.1. La voz e instrumentos como medio de expresión. Entonación y escalas musicales, acordes y arpegios básicos y su uso dentro de estructuras armónicas</p>	<p>B.2.4.1. La voz e instrumentos como medio de expresión. Entonación y escalas musicales, acordes y arpegios básicos y su uso dentro de estructuras armónicas.</p>
	B.2.2.2. Interés en explorar de forma creativa y cooperativa las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros, así como las posibilidades del cuerpo y del	B.2.3.2. Utilización creativa de las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes, objetos sonoros y posibilidades del cuerpo y movimiento con el objeto de crear arte, de expresar emociones	B.2.4.2. Utilización creativa de las posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes, objetos sonoros y posibilidades del cuerpo y movimiento con el objeto de crear arte, de expresar

	<p>movimiento como elementos de diversión, expresión y comunicación.</p> <p>B.2.2.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido y de movimiento corporal.</p> <p>B.2.2.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras melódicas, armónicas o rítmicas</p>	<p>o comunicarse de forma individual o en grupo.</p> <p>B.2.3.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido con la voz, objetos, instrumentos y movimiento corporal</p> <p>B.2.3.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras mixtas, o basadas en un estándar.</p>	<p>emociones o comunicarse de forma individual o en grupo.</p> <p>B.2.4.3. Técnicas de improvisación libre, exploración de parámetros del sonido con la voz, objetos, instrumentos y movimiento corporal</p> <p>B.2.4.4. Técnicas de improvisación guiada con estructuras mixtas, o basadas en un estándar.</p>
B.3. Creación Escénica.	<p>B.3.2.1. Procedimientos compositivos básicos: repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste.</p> <p>B.3.2.2. Sintaxis musical: célula, motivo, frase, tema</p> <p>B.3.2.3. Proyectos musicales y audiovisuales: uso y adaptación del lenguaje musical a través de las nuevas tecnologías. Editores de partituras y aplicaciones informáticas para editar audio o vídeo.</p>	<p>B.3.3.1. Utilización de procedimientos compositivos básicos como la repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura.</p> <p>B.3.3.2. Elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Software colaborativo para la edición y secuenciación de audio y vídeo. Empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los</p>	<p>B.3.4.1. Utilización de procedimientos compositivos básicos como la repetición, imitación, variación, desarrollo, contraste para crear composiciones propias individuales o en grupo con cierta estructura</p> <p>B.3.4.2. Elementos y recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Software colaborativo para la edición y secuenciación de audio y vídeo. Empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los</p>

	medios y las aplicaciones tecnológicas.	medios y las aplicaciones tecnológicas.
B.3.3.4. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza	B.3.3.3. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.	B.3.4.3. Mitos y estereotipos de género transmitidos a través de la música y la danza.

Bloque C. Contextos y culturas.

	1ºy 2ºESO	3ºESO	4ºESO
C.1. Culturas musicales.	<p>C.1.2.1. Los géneros y formas musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta</p> <p>C.1.2.2. Características musicales y compositores de los grandes períodos de la historia de la música.</p> <p>C.1.2.3. Conocimiento de la música folklórica y aproximación a los instrumentos y danzas tradicionales de España y Extremadura.</p> <p>C.1.2.4. La voz. Clasificación de la voz humana. Los instrumentos. Organología. La evolución de los instrumentos y sus familias en las distintas épocas y culturas.</p>	<p>C.1.3.1. Características musicales y compositores de los grandes períodos de la historia de la música de España</p> <p>C.1.3.2. Interiorización de los elementos que conforman la música folklórica y discriminación y análisis de los principales instrumentos y danzas de España y Extremadura.</p>	<p>C.1.4.1. Características musicales y compositores de los grandes períodos de la historia de la música de España.</p> <p>C.1.4.2. Interiorización de los elementos que conforman la música folklórica y discriminación y análisis de los principales instrumentos y danzas de España y Extremadura</p>

	Agrupaciones vocales e instrumentales.	C.1.3.3. Músicas populares urbanas desde los años 50 hasta la actualidad en España y en otros países. El rock. El jazz. Principales solistas y grupos musicales,	C.1.4.2. Interiorización de los elementos que conforman la música folklórica y discriminación y análisis de los principales instrumentos y danzas de España y Extremadura
C.2. Contextos y usos	C.2.2.1. Aproximación al papel de la mujer en la música mediante el conocimiento de las principales intérpretes y compositoras.	C.2.3.1. Análisis crítico del papel de la mujer en la música a través del acercamiento y reflexión de las principales obras de compositoras e intérpretes.	C.2.4.1. Análisis crítico del papel de la mujer en la música a través del acercamiento y reflexión de las principales obras de compositoras e intérpretes.
	C.2.2.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.	C.2.3.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.	C.2.4.2. Tradiciones sociales y musicales en otras culturas. Características y funciones de la música y la danza en los distintos continentes.
	C.2.2.3. Nuevas formas de consumir música. Acercamiento a las redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.	C.2.3.3. Nuevas formas de consumir música. Análisis y práctica en redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.	C.2.4.3. Nuevas formas de consumir música. Análisis y práctica en redes digitales y plataformas de streaming. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables.
	C.2.2.4. Interiorización de la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como	C.2.3.4. Interiorización análisis y comentario crítico de la transformación de valores, hábitos,	C.2.4.4. Interiorización análisis y comentario crítico de la transformación de valores, hábitos,

consecuencia de los avances tecnológicos.	consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.	consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
C.2.2.5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad	C.2.3.5. Sistemas y herramientas de edición, grabación y reproducción del sonido en diferentes contextos.	C.2.4.5. Sistemas y herramientas de edición, grabación y reproducción del sonido en diferentes contextos
	C.2.3.6. Funciones de la música en los medios de comunicación. La música en radios, televisión, dispositivos móviles, publicidad y videojuegos. La música de cine y el cine musical.	C.2.4.6. Funciones de la música en los medios de comunicación. La música en radios, televisión, dispositivos móviles, publicidad y videojuegos. La música de cine y el cine musical

-SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación en relación a la materia de Música. Las situaciones de aprendizaje tienen por objeto contextualizar y dar sentido a lo que aprendemos en el aula y fuera de ella. Asimismo, representan una herramienta imprescindible en la resolución de problemas de manera creativa y cooperativa, englobando los diferentes elementos curriculares de las distintas materias reforzando así aspectos tan importantes para el alumnado como la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información y de acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los elementos que aquí se enuncian.

Las situaciones de aprendizaje pretenden movilizar competencias clave y específicas a partir de los desafíos del siglo XXI, tales como el bien común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, conectando con los intereses, necesidades, experiencias y conocimientos previos del alumnado para conseguir aprendizajes significativos. La música favorece la convivencia e interculturalidad, el consumo responsable, la cooperación y la empatía, a la vez que se convierte en un vehículo fundamental para la adquisición de la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia de conciencia y expresiones culturales. Además, la colaboración con otras materias en la realización de experiencias multidisciplinares enriquece el desarrollo competencial y dan un sentido global y real al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principalmente, esta materia pretende proporcionar un medio de expresión al alumnado que le permita comunicarse y entender el mundo a través de la música y el movimiento. Además, facilita la comprensión de la historia y las diferentes culturas como un hecho artístico que se desarrolla en un contexto social, cultural, político y moral determinado. La comprensión del hecho musical dentro de este contexto amplía los horizontes del alumnado y le lleva a afianzar los conocimientos adquiridos en otras áreas del currículo. Desde el punto de vista metodológico, se diseñarán situaciones de aprendizaje en las que la práctica musical sea el eje que vertebre la comprensión del hecho sonoro y posibilite, a su vez, el desarrollo musical individual y grupal del alumnado. Estas situaciones pondrán en funcionamiento aspectos cognitivos (atención, comprensión, creatividad, memoria...), emocionales (autocontrol, reconocimiento de emociones propias, autoestima...), psicomotoras (coordinación, destreza) y sociales (trabajo en equipo, reparto de tareas, acuerdos...) a través de actividades diversas como la interpretación, la creación, la improvisación, la escucha o el visionado de diversos productos musicales. Dichas situaciones de aprendizaje deben partir de las experiencias musicales del alumnado fuera de clase, de modo que el aula no se interprete como desconectada de su realidad sino como un lugar de aprendizaje que lo motive para esforzarse y descubrir nuevos horizontes. Ligar la práctica musical al ocio, a una forma de utilizar el tiempo libre, puede ser una manera de conectar la realidad del alumnado (con sus intereses, demandas, necesidades y expectativas) a la realidad del aula. Por otra parte, también favorecerá la motivación y el disfrute tanto individual como grupal del alumnado, la participación en actividades musicales para celebrar días escolares o la realización de actividades y proyectos en colaboración con otras materias, posibilitando así un mayor compromiso con el proceso didáctico y la transferencia de aprendizajes a diferentes contextos (formales, no formales e informales). En esta línea es importante, también, que una situación de aprendizaje contemple la toma de conciencia del individuo sobre su propio proceso como aprendiz y sobre sus propias fortalezas y debilidades, de modo que le aporte información sobre sí mismo, sus gustos y sus capacidades, al tiempo que le ofrezca oportunidades de elección respecto a actividades y recursos. El análisis de este proceso debe incluir el aspecto emocional, puesto que forma parte de todos los procesos, y tenerlo en cuenta favorece el autoconocimiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la autoestima. Sentirse parte protagonista de su aprendizaje y con la posibilidad de tomar parte de algunas decisiones sobre este proceso (qué se me da mejor, qué puedo aportar al grupo, a quién debo pedir ayuda para solucionar algo, qué repertorio es adecuado para determinada actividad...), hará de nuestros educandos personas más activas, implicadas y motivadas en su propio desarrollo. Para lograr una verdadera inclusión y compensar desigualdades relacionadas con las diferencias individuales, será importante que se diversifique al máximo la elección de los recursos instrumentales y tecnológicos con los que llevar a cabo dichas actividades. En el aula de música pueden utilizarse recursos tan versátiles como la voz y el cuerpo, instrumentos musicales variados (flauta, teclados, guitarras, ukeleles, láminas, percusión...), dispositivos móviles y ordenadores.

Se planificarán diferentes estrategias o ayudas que conduzcan a cada estudiante a ser autónomo, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, las diferentes capacidades y la diversidad de motivaciones de nuestro alumnado. Puede ser muy útil la diversificación de papeles, de modo que cada escolar hace lo que más le guste o para lo que tenga más aptitud, favoreciendo el desarrollo individual. Se trata de ofrecer oportunidades para que los aprendices muestren sus habilidades preferentes con el medio que mejor se adapte a sus posibilidades y necesidades; de este modo, se planificará la práctica guiada que permita a cada alumno y alumna adquirir aquellos aprendizajes donde se muestre menos competente.

Puesto que el ser humano vive en sociedad, las situaciones de aprendizaje deben dar relevancia tanto al aprendizaje individual como al grupal, ya que ambos se enriquecen mutuamente. Plantear la práctica instrumental, vocal o de movimiento como una posibilidad de compartir con los demás un objetivo común y valorar la importancia de ese trabajo individual y grupal, posibilita la implicación del alumnado en el proceso y fomenta, de nuevo, su autonomía. Una buena situación de aprendizaje debe movilizar diferentes competencias, dando prioridad a las situaciones de aprendizaje cooperativas, que impliquen expresar y argumentar el proceso en más de un lenguaje representativo y mediante procesos emocionales y cognitivos de diferente complejidad. Se puede hablar aquí de utilización del lenguaje oral o escrito para analizar una obra musical, de la improvisación individual o grupal a través de diferentes medios sonoros o de movimientos y con diferentes grados de complejidad, o de la participación en la interpretación conjunta de algún fragmento musical. Para ello será necesaria, en todos los casos, la secuenciación de actividades, tanto en lo que se refiere a destrezas psicomotrices o cognitivas (leer una partitura, ejecutar música en un instrumento), como a la toma de decisiones grupales o a la elección de los recursos expresivos. Se tendrá en cuenta, también, la evolución del alumnado proponiendo actividades que partan de lo ya aprendido y asimilado, para ir guiándolo hacia un conocimiento más profundo del lenguaje musical, de sus propias destrezas de interpretación y de sus posibilidades de concentración, análisis y escucha, encaminadas a ampliar sus recursos y su interés hacia estilos musicales menos familiares. En estas situaciones de aprendizaje es fundamental además, utilizar las tecnologías educativas para promover formas de aprendizaje con las que se pueda desarrollar de un modo más eficaz el autoaprendizaje, la autoevaluación, el trabajo en equipo y colaborativo, el aprendizaje reflexivo, el aprendizaje por proyectos, la búsqueda, selección y organización de la información, etc.

Las situaciones de aprendizaje pueden contextualizarse, también, fuera del ámbito escolar. Asistir a conciertos o participar en actividades musicales locales o regionales favorece el conocimiento del panorama musical local y extremeño a lo largo de la historia y en la actualidad. Conocer compositores, festivales de música, asociaciones, empresas promotoras y productoras, etc., siendo conscientes de la labor que desempeñan, conecta el aprendizaje con las posibilidades reales de desarrollo musical en nuestro entorno. En este sentido, es importante reconocer así mismo el valor que las mujeres han aportado y siguen aportando a nuestra música, reconociendo su trabajo y teniéndolo siempre presente en investigaciones y bibliografías para que ocupen el lugar que les corresponde.

La evaluación constituye un elemento de retroalimentación que puede tener forma de autoevaluación, coevaluación o heteroevaluación, siempre con el objeto de mejorar el aprendizaje y la autonomía. Es muy útil que el alumnado sepa en todo momento qué se espera de él, qué debe ir consiguiendo y cuál es el objetivo final del proceso. Esto le permite tomar parte de su propia evaluación y la de sus compañeros y compañeras, de modo que se convierte en un modo de aprendizaje cooperativo, de autoconocimiento y de reflexión. El docente, además, debe ofrecer retroalimentación personalizada, guiar y presentar modelos positivos de afrontamiento de las dificultades. El resultado de los diferentes eventos musicales en los que participa el alumnado es un momento evidente de evaluación, tanto si es en vivo como si el resultado es un producto digital. Se observará al alumnado en su trabajo diario individual y grupal a través de diferentes instrumentos y procedimientos, como por ejemplo rúbricas de observación o tablas de valoración de diferentes tipos de producciones, bien sean escritas (pruebas, mapas conceptuales, trabajos monográficos...), orales (debates, ponencias, entrevistas, pruebas orales) o tecnológicas (infografías, blogs, documentos de texto, formularios, audios, productos musicales, etc.). También pueden valorarse sus propuestas en las actividades, así

como la expresión en diferentes medios musicales y sus actitudes. En todos estos casos, las actividades de expresión y creación musical son fundamentales, ya que requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, así como de la gestión eficaz del tiempo y de los recursos, siendo imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación, que fomentarán el autoaprendizaje y autoevaluación por parte del alumnado. Todo ello dará información valiosa para la evaluación tanto del alumnado, como del propio proceso didáctico y del proceso de evaluación en sí mismo. También se va a evaluar nuestro desempeño docente, en especial el diseño y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. Para ello, siempre puede tener en cuenta tanto la opinión del discente como la colaboración que le presten otros docentes.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE 1ºESO

PRESENTACIÓN

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: **SdA 1**
- TÍTULO: **¿Qué nos rodea ruido o sonido?**
- ETAPA: **ESO**
- CURSO: **1º**
- MATERIA: **MÚSICA**
- TEMPORALIZACIÓN: **8 sesiones**
- PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: **EXPOSICIÓN DEL TRABAJO DE FORMA ORAL**

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Analizamos nuestro entorno sonoro: en casa, en el IES en la calle, en un hospital, en un centro comercial....

2. JUSTIFICACIÓN/DESCRIPCIÓN

El alumnado escuchará y grabará su entorno sonoro habitual. Identificará los ruidos o sonidos que les rodean, los que molestan y los que son agradables y así analizará su contribución sonora. Le ayudará a crear un criterio personal sobre el uso de auriculares con excesivo volumen al que somete sus oídos.

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
------------------------	-------------------------	-----------------

C1	1.1 1.2	Bloque 1 : "Escucha y percepción" A.1.2.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa.
----	------------	--

INTERDISCIPLINARIEDAD

Esta unidad se relaciona con **Biología, Lengua, Matemáticas**

4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

Conocer y definir RUIDO, SONIDO, SILENCIO, CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Apreciar la ESCUCHA ACTIVA para establecer su propio criterio musical Establecer pautas para mejorar su entorno sonoro Concienciar en el aula, en casa, con los amigos sobre la importancia del SILENCIO Exposición del trabajo de forma oral

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Diferencia entre RUIDO y SONIDO: explicar la diferencia con ejemplos de situaciones cotidianas (IES, en la calle, en la naturaleza en casa..)	Conocimiento de la Ley del Ruido de la ciudad (horarios, decibelios permitidos...)	Definición De CONTAMINACIÓN ACÚSTICA
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

Ejemplos sonoros individuales que diferencien el RUIDO del SONIDO (cantar, gritar, percusión corporal, con objetos, con instrumentos...)	Grabación del entorno sonoro (en qué momento hay más contaminación acústica, qué objetos provocan mayor contaminación sonora)	Medida de los decibelios que hay en las distintas situaciones sonoras
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Dibujamos una situación ruidosa (aeropuerto, un centro comercial, un embotellamiento.) y otra sonora	Crear un mural que refleje las situaciones, entornos, objetos que provocan ruido y las que expresan sonidos	Crear mediante la improvisación, una obra musical en la que se combinen sonidos y ruidos con un orden estético
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Escribir una definición individual con el vocabulario aprendido	Escribir una redacción escrita o una exposición oral sobre la CONTAMINACIÓN ACÚSTICA del entorno con todos los datos obtenidos en el estudio	Realizar un gráfico sonoro de las situaciones que se han expuesto y saber interpretarlo
De análisis y reconducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Mediante la rúbrica Conseguido/ En proceso/No conseguido analizamos nuestro logro. En caso de NO conseguirlo, revisar los contenidos y actividades realizadas	Mediante la rúbrica Conseguido/ En proceso/No conseguido analizamos nuestro logro. En caso de NO conseguirlo, revisar los contenidos y actividades realizadas	Mediante la rúbrica Conseguido/ En proceso/No conseguido analizamos nuestro logro. En caso de NO conseguirlo, revisar los contenidos y actividades realizadas
Otras		

BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos: 6 grupos de 5 alumnos	Se distribuirán los alumnos en los grupos para hacerlos homogéneos
Espacios: El aula de Música, el patio, pasillos del IES, aulas	Se darán pautas para recoger datos (grabar, medir dB, analizar) de los distintos espacios del centro
Tiempos: Durante las clases y en los cambios de clase	Tendrán que analizar el entorno sonoro en distintos momentos (durante las clases, en los cambios de clase, en el recreo, a la salida, a la entrada...)
Papel Docente y otros participantes: controlar el trabajo de estudio de los distintos grupos y animarlos a colaborar con otros compañeros.	Escuchar las exposiciones de los demás grupos con respeto y atención
Metacognición distribución del trabajo individual en función de los conocimientos y capacidades de cada alumno	Cada alumno expresará que es lo que mejor conoce y sabe hacer

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	8 sesiones
Evaluadores	Profesor Alumnos
Sistemas de seguimiento y mejora	Cuaderno de observaciones Cuaderno del alumno Rúbricas

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente,	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas
----------------------	----------------------------	------------------------	--------------------------	---------------------------------	------------------------

			bien	e	

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: **SdA 2**
- TÍTULO: **Suena, suena ukelele/xilófono**
- ETAPA: ESO
- CURSO: 1º
- MATERIA/MATERIAS: MÚSICA
- TEMPORALIZACIÓN: 12 semanas
- PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: Interpretación de piezas sencillas con ukelele/xilófono

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Analizamos nuestra práctica instrumental con el xilófono/ukelele
Adquirimos los hábitos de la práctica instrumental continua

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

El alumnado escuchará y aprenderá los sonidos fundamentales de su instrumento, así como la técnica básica y así interpretar pequeñas piezas musicales de forma autónoma

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
------------------------	-------------------------	-----------------

CE 3	3.1 3.2 3.3	B1.2.1 B 1.2.2 B1.2.3
------	-------------------	-----------------------------

INTERDISCIPLINARIEDAD

Lengua, Matemáticas, Biología, E.Física

4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

Conocer los sonidos básicos del instrumento
 Apreciar la ESCUCHA ACTIVA para establecer su propio criterio musical
 Establecer pautas para mejorar su interpretación
 Concienciar en el aula, en casa, con los amigos sobre la importancia del SILENCIO Interpretación de las piezas aprendidas

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Conocemos el instrumento mediante dibujos, fotos, con las partes del instrumento	Escuchamos el sonido de las cuerdas del ukelele o de las láminas del xilófono con escalas pequeñas o acordes básicos	Analizamos las posibilidades sonoras del instrumento (acordes con cejilla, notas alteradas, escalas mayores y menores...)
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Tocamos con el pulgar cada cuerda mientras afinamos ascendente/descendente/inte rpretamos escala de Do M alternando las manos sobre las láminas	Tocamos con rasgueo las cuerdas haciendo diferentes ritmos/interpretamos en canon la escala de Do M	Acompañamos rítmicamente fragmentos pequeños de canciones en tonalidad de Do M/Sol M/Re M

De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Escuchamos e interpretamos melodías de canciones sencillas con punteo/ con las láminas	Interpretamos con una rueda de acordes las canciones propuestas	Improvisamos con acordes básicos melodías y acompañamientos
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

Grabamos nuestra interpretación para luego verla	Realizamos la interpretación por grupos, mostrando respeto por los compañeros	Se interpreta para compañeros de otros grupos, mostrando interés y respeto
De análisis y reconducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
evaluamos los elementos que están bien y los que necesitan mejorar, prestamos atención a la técnica	Realizamos una crítica musical constructiva de la interpretación de otros grupos	Escuchamos las críticas que nuestros compañeros harán de la actuación
Otras		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:grupos de 4 alumnos	Hacemos interpretaciones en corro,imitando a nuestro compañero/a
Espacios:	Aula de música/ otros espacios
Tiempos:	40 min. por sesión

Papel docente y otros participantes:	Observar por grupos el desarrollo de la actividad propuesta y anotar en el cuaderno de observaciones/los participantes demostrar paciencia y respeto con los compañeros
Metacognición:	Los alumnos que tienen más habilidad o conocimientos ayudarán a sus compañeros
Materiales:	Instrumento propio/del aula Vídeos o enlaces Fotocopias del material a interpretar

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	12 semanas
Evaluadores	Profesor Alumnos
Sistemas de seguimiento y mejora	Cuaderno de observaciones Rúbricas

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente, bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2ºESO

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: SdA 1
- TÍTULO: **La Canción de las TROVADORAS “A Chantar” Beatriz de Día**
- ETAPA: ESO
- CURSO: 2º
- MATERIA/MATERIAS: MÚSICA
- TEMPORALIZACIÓN: 3 SESIONES
- PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: Conocer y valorar la actividad musical de las TROVADORAS de la EDAD MEDIA

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Analizamos los saberes que tenemos sobre la música de los trovadores

Identificamos melodías conocidas, modos rítmicos, textos de las canciones medievales(Cantigas, chansons, virelais...)

Buscamos información sobre trovadoras de la Edad Media, cuál fue su papel en la corte, en la música, la temática que empleaban para los textos....

Relacionamos y comparamos las composiciones de las Trovadoras con la de los Trovadores

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

El alumnado asimila la actividad musical y social de las TROVADORAS de la Edad Media

Se aproxima a la función de estas compositoras en una época difícil para la mujer

Escuchará “A chantar” de Beatriz de Día, trovadora francesa de la Edad Media y evaluará sus aportaciones musicales.

Anotará la vida y obra de esta Trovadora, a qué clase social pertenecía, cual fue su labor musical, a quien le dedica esta chanson, en qué idioma está,, cuál es la temática que emplea...

Discriminará si hay diferencias con las composiciones de los Trovadores que conozcan (melodías, letras...)

Se valora la inclusión de la mujer en esta época

Aprenderemos la melodía con los instrumentos y la interpretación vocal de la misma

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE 3	3.1 3.2 3.3	B1.2.1 B 1.2.2 B1.2.3

INTERDISCIPLINARIEDAD

Lengua, Geografía e Historia, Valores

4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

Conocer la vida y obra de las TROVADORAS
 Apreciar la ESCUCHA ACTIVA para establecer su propio criterio musical
 Establecer pautas para la interpretación de la chanson “A Chantar” de Beatriz de Día
 Concienciar sobre el papel musical de la mujer trovadora en su época y en la actualidad

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Conocemos la actividad de las TROVADORAS : clase social, composiciones, temática mediante dibujos, fotos, vídeos informativos	Escuchamos “A chantar” de Beatriz de Día, y analizaremos musicalmente la canción	
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

Aprendemos auditivamente las frases musicales en las que se divide la canción, y las imitamos con nuestra voz y ayudados por el xilófono, ukelele, teclado...	Interpretamos la frase musical que mejor recordamos	Acompañamos rítmicamente fragmentos pequeños de la canción con percusión corporal, o expresión corporal
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Escuchamos e Interpretamos la letra en francés antiguo	Interpretamos en grupos alternados las distintas frases musicales	Improvisamos acordes básicos y acompañamientos rítmicos para la interpretación final
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

Grabamos nuestra interpretación para luego verla	Realizamos la interpretación por grupos, mostrando respeto por los compañeros	Se interpreta para compañeros de otros grupos, mostrando interés y respeto
De análisis y reconducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
evaluamos los elementos que están bien y los que necesitan mejorar, prestamos atención a la técnica	Realizamos una crítica musical constructiva de la interpretación de otros grupos	Escuchamos las críticas que nuestros compañeros harán de la actuación
Otras		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:grupos de 4 alumnos	Hacemos interpretaciones en corro,imitando a nuestro compañero/a
Espacios:	Aula de música/ otros espacios
Tiempos:	40 min. por sesión
Papel docente y otros participantes:	Observar por grupos el desarrollo de la actividad propuesta y anotar en el cuaderno de observaciones/los participantes demostrar paciencia y respeto con los compañeros
Metacognición:	Los alumnos que tienen más habilidad o conocimientos ayudarán a sus compañeros
Materiales:	Instrumento propio/del aula Vídeos o enlaces Fotocopias del material a interpretar

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	3 sesiones
Evaluadores	Profesor Alumnos
Sistemas de seguimiento y mejora	Cuaderno de observaciones Rúbricas

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3º ESO

PRESENTACIÓN

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: SdA 1
- TÍTULO: Interpretación GUANTANAMERA
- ETAPA: ESO
- CURSO: 3º
- MATERIA/MATERIAS: Música
- TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones
- PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: Interpretar Guantanamera con acompañamiento instrumental(guitarras, instrumentos Orff etc

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Escuchar y ver vídeos de la canción para conocerla.

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

Ver distintas versiones con distintos estilos e intérpretes de la canción.

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
C1	1.1 1.2	Analizar y distinguir las distintas versiones visualizadas.
C2	2.1 2.3	Practicar la melodía y el acompañamiento básico
C3	3.1 3.2 3.3	Leer la partitura individualmente para ir practicando y adquirir la técnica básica.

C4	4.2 4.3	Interpretar la pieza en grupo y grabarla con un dispositivo móvil apreciando la interpretación en general.
----	------------	--

INTERDISCIPLINARIEDAD

Biología, Ciencias Sociales, Matemáticas ,Lengua,Idiomas.

4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

Conocer canciones de distintos estilos y países, modernas y tradicionales.
Saber trabajar en grupo respetando a los compañeros, cada uno con un papel determinado.

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción

BÁSICA

INTERMEDIA

AVANZADA

Saber entonar la canción	Cantar la canción acompañándose de algún instrumento	Cantar con los acordes de la guitarra conjuntamente.
--------------------------	--	--

De motivación

BÁSICA

INTERMEDIA

AVANZADA

Disfrutar cantando la canción.

Apreciar la mejoría después de ensayar.

Reconocer y valorar el resultado del trabajo final escuchándose ellos mismos.

De desarrollo

BÁSICA

INTERMEDIA

AVANZADA

Interés por la canción.	Ir viendo los resultados positivos.	Disfrutar con el resultado final valorando buscar temas nuevos.
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Reconocer los primeros ensayos con sus propios fallos.	Ver los resultados de la mejoría de la interpretación.	Disfrutar de la experiencia de seguir interpretando otras canciones.

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:Un grupo de 5 guitarras ,una solista, otro grupo con otros instrumentos.	Todos los alumnos participan vocalmente.
Espacios:El aula de Música.	Se intentará hacer una actuación en público para otros alumnos.
Tiempos: En las horas de clase .	Tendrá que practicar cada alumno su papel en su casa.
Papel docente y otros participantes:Dirigir y guiar el trabajo.	Los alumnos más aventajados ayudarán a los demás.
Metacognición:Distribución del trabajo individual en función de los conocimientos y capacidades de cada alumno.	Cada alumno expresara que es lo mejor que sabe hacer
Materiales: Los instrumentos que hay en el aula de Música.	Los alumnos que tengan su guitarra la usarán.

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 4º DE ESO

PRESENTACION

- SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: SdA 1
- TÍTULO: EL JAZZ
- ETAPA: ESO
- CURSO: 4º
- MATERIA/MATERIAS: Música
- TEMPORALIZACIÓN: 12 sesiones
- PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS: Conocer la historia, características y evolución de este estilo musical.

1. PUNTO DE PARTIDA. CENTRO DE INTERÉS

Escuchar y ver vídeos de la Música de Jazz

2. JUSTIFICACIÓN/ DESCRIPCIÓN

Conocer este estilo musical y su importancia en la Música del siglo xx

3. RELACIÓN RESTO DE ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
C1	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5	Analizar ,reconocer distintos estilos de Jazz
C2	2.3	Escuchar con respeto y reconociendo piezas jazzísticas
C3	3.1 3.2	Leer partituras individualmente para ir practicando y adquirir la técnica básica del jazz

C4	4.2 4.3	Interpretar piezas en grupo y grabarlas con un dispositivo móvil apreciando la interpretación en general.

INTERDISCIPLINARIEDAD

Ciencias Sociales, Matemáticas, Lengua, Idiomas.

1

4. PRODUCTO FINAL O EVIDENCIAS

Conocer el origen y evolución del Jazz, así como su influencia en la música actual.
Saber trabajar en grupo respetando a los compañeros, cada uno con un papel determinado.

5. ACTIVIDADES Y RECURSOS

De conocimiento e introducción		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Saber entonar algún espiritual negro.	Cantar la canción acompañándose de algún instrumento	Cantar con los acordes de la guitarra conjuntamente.
De motivación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Disfrutar cantando la pieza	Apreciar la mejoría después de ensayar.	Reconocer y valorar el resultado del trabajo final escuchándose ellos mismos.
De desarrollo		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA

Interés por este estilo de música	Ir viendo los resultados positivos.	Disfrutar con el resultado final valorando buscar temas nuevos.
De evaluación		
BÁSICA	INTERMEDIA	AVANZADA
Reconocer los primeros ensayos con sus propios fallos.	Ver los resultados de la mejoría de la interpretación.	Disfrutar de la experiencia de seguir interpretando otras canciones.

6. ORGANIZACIÓN DEL AULA/METODOLOGÍA

Agrupamientos:Un grupo de guitarras ,una solista, otro grupo con otros instrumentos.	Todos los alumnos participan vocalmente.
Espacios:El aula de Música.	Se intentará hacer una actuación en público para otros alumnos.
Tiempos: En las horas de clase .	Tendrá que practicar cada alumno su papel en su casa.
Papel docente y otros participantes:Dirigir y guiar el trabajo.	Los alumnos más aventajados ayudarán a los demás.
Metacognición:Distribución del trabajo individual en función de los conocimientos y capacidades de cada alumno.	Cada alumno expresara que es lo mejor que sabe hacer
Materiales: Los instrumentos que hay en el aula de Música.Videos.	Los alumnos que tengan su guitarra la usarán y los xilófonos de cursos anteriores.

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	12 sesiones
Evaluadores	profesores y alumnos
Sistemas de seguimiento y mejora	rúbricas y cuaderno de observaciones.

7. EVALUACIÓN FORMATIVA

Temporalización	8 sesiones
Evaluadores	Profesor Alumnos
Sistemas de seguimiento y mejora	Cuaderno de Observación Rúbrica Cuaderno del alumno

ASPECTOS INDICADORES	4. avanzado/ sobresaliente	3. en proceso/ notable	2. iniciado/ suficiente bien	1. No conseguido / insuficiente	Observaciones / ayudas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º y 2º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, a través de diferentes soportes audiovisuales y la interpretación, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto.

Criterio 1.2. Explicar, con actitud abierta, respetuosa e incorporando la perspectiva de género, las características y funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

Criterio 1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas elementales, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

Criterio 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear técnicas elementales de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

Criterio 4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

3º y 4º ESO

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

Criterio 1.2. Reconocer la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y escénico a través del conocimiento de distintas propuestas y la identificación de sus especificidades, apreciando su relación con el contexto en el que se producen y como factor de enriquecimiento personal y social.

Criterio 1.3. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente

Criterio 1.4. Reconocer y analizar el papel de la mujer en la música y en otras manifestaciones musicales desde una perspectiva igualitaria y en un entorno de respeto y comprensión.

Criterio 1.5. Reconocer las leyes que rigen el mercado musical y la influencia que ejercen los productores musicales y medios de comunicación en los gustos de los consumidores con el fin de conformar un criterio estético propio e independiente.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, desarrollando la creatividad y la autoconfianza.

Criterio 2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva, adquiriendo autonomía, autoestima y conciencia global.

Criterio 2.3. Interiorizar las normas de comportamiento y participación en actividades musicales de manera abierta, respetuosa y emocional, utilizando el silencio, la atención y coordinación, tanto en las actuaciones propias como en las de sus compañeros posibilitando la creación de un espacio íntimo para el enriquecimiento individual y grupal.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

Criterio 3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación y creación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la expresión de emociones y la seguridad en sí mismo a través de la práctica musical.

Criterio 3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos y adquiriendo autoestima y conciencia global, al igual que valorando la interpretación y creación musical.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

Criterio 4.2. Utilizar aplicaciones móviles y software especializado en edición y secuenciación para fijar y difundir las creaciones musicales.

Criterio 4.3. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

				SdA. 1	Profesorado	Participación alumnado	
					Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
CE.1	Criterio 1.1.		.1.3. Guía de observación	X	X	X	X

		1.1.4	Cuaderno del alumno				X
CE.3	Criterio 3.1	3.1.1. ...					
		3.2.2. ...			X	X	
		3.2.3. ...	Prueba escrita	X	X		
		3.2.4. ...	Prueba oral	X			X
	Criterio 3.2		Guía de observacion				
	Criterio 3.3		Guía de observacion				
CE.4	Criterio 4.1	4.1.1	Guía de Observación		X	.X	
	Criterio 4.2	4.2.2	Guía de Observación				
	Criterio 4.3	4.3.3	Guía de Observación				

				SdA. 1	Profesorado	Participación alumnado	
					Heteroeval uaci ón	Autoevalu ació n	Coevaluación
CE.1	Criterio 1.1.		.1.3.Guía de observación	X	X	X	X
		1.1.4	Cuaderno del				X

			alumno				
CE.3	Criterio 3.1	3.1.1. ...					
		3.2.2. ...			X	X	
		3.2.3. ...	Prueba escrita	X	X		
		3.2.4. ...	Prueba oral	X			X
	Criterio 3.2		Guía de observación				
	Criterio 3.3		Guía de observación				
CE.4	Criterio 4.1	4.1.1	Guía de Observación		X	. X	
	Criterio 4.2	4.2.2	Guía de Observación				
	Criterio 4.3	4.3.3	Guía de Observación				

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Características, instrumentos y herramientas de la evaluación inicial.

Se hará una evaluación inicial para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia, en relación con los criterios de evaluación del curso anterior. Los resultados de esta evaluación darán una visión sobre el grupo de cara a la programación del curso actual.

Por ello, en este apartado, se incluirán los resultados y las conclusiones más significativas obtenidas en dicha evaluación inicial, para lo cual utilizaremos instrumentos

Criterios de evaluación materia curso anterior	Grado de adquisición en relación con los criterios de evaluación de la materia del curso anterior										Observaciones	
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto			
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%		

Criterio 1.1											
Criterio 1.2	...										
Criterio 2.1
Criterio 2.2	...										

Instrumentos	Nivel de logro del alumnado en relación con los instrumentos utilizados										Observaciones	
	Muy bajo		Bajo		Medio		Alto		Muy alto			
	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%		
Entrevista inicial tutor/equipo docente curso anterior ³												
Entrevista inicial con la familia	...											
Entrevista con el alumnado	
Recogida datos pruebas realizadas	...											
Otros...												

11.2 INSTRUMENTOS de evaluación: Se emplearán técnicas de observación, de desempeño, y de rendimiento:

Para las distintas técnicas se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- D) De observación
 - Registro anecdotico
 - Guía de observación
- E) De desempeño

- Portfolio
- Cuaderno del alumno
- Proyecto/Evidencias/Producto final
- F) De rendimiento
- Prueba oral
- Prueba escrita

Los instrumentos de evaluación se planificarán y se seleccionarán teniendo en cuenta:

- Su capacidad diagnóstica
- Su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas
- Su idoneidad para realizar una evaluación competencial
- Su grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.
- Su adaptación a la diversidad del alumnado.

				SdA. 1	SdA ...	Profesorado	Participación alumnado	
						Heteroevaluación	Autoevaluación	Coevaluación
CE.1	Criterio 1.1.	1.1.5 ...	Guía de observación	X	X	X	X	X
		1.1.6 ...	Cuaderno del alumno		X			X
						
CE 2	Criterio 2.1					
CE.3	Criterio 3.2.	3. 2. 1. ...						

		3. 2. 2. ...					X	X	
		3. 2. 3. ...	Prueba escrita	X	X	X			
		3. 2. 4. ...	Prueba oral	X					X
CE.4	Criterio 4.1	X	X				

11.3. CRITERIOS de calificación del aprendizaje del alumnado.

Los criterios de calificación se ponderarán con los criterios de evaluación de la programación y según los siguientes porcentajes:

Criterios de calificación para 1º y 2º de ESO

Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
1.1	5,0%
1.2	20,0%
1.3	20,0%
2.1	15,0%
2.2	10,0%
3.1	10,0%
3.2	5,0%
3.3	10,0%
4.1	15,0%
4.2	10,0%

CE OBSERVACIONES

CE1 (25 %)

CE2 (25%)

CE3 (25 %)

CE4 (25%)

100 % TOTAL 100%

Criterios calificación 3ºESO “Taller de guitarra,ukelele, canto y teatro musical” y 4ºESO Música

Criterios de evaluación	Criterio de calificación (%)
1.1.	5,0%
1.2.	5,0%
1.3.	5,0%
1.4.	5,,0%
1.5.	5,0%
2.2	10,0%
2.2	10,0%
2.3	5%
3.3	10,0%
3.3	5,,0%
3.3	10,0%
4.1	10,0%
4.2	10,0%
4.3	5,0%
TOTAL	100%

CE OBSERVACIONES

CE1 (25 %)

CE2 (25%)

CE3 (25%)

CE4 (25%)

Total 100 %

Recursos didácticos y materiales curriculares, con especial atención a enfoques metodológicos adecuados a contextos digitales.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza - aprendizaje y que puede ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

Se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se le ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original y que es utilizado por los docentes, cuya elección les corresponde.

Recursos multimedia	Medios audiovisuales	Materiales y materiales impresos	Medios digitales Informáticos
Podcast	Películas	Libro de texto	
Moodle	Vídeos de la materia	Prensa y revistas	Ordenador
Classroom Kahoot	Presentaciones	Anuario	Pizarra digital
Plataforma digital del centro	...	Publicaciones especializadas	Páginas web diarios digitales
Webquest		Material elaborado por el departamento	...
		Instrumentos del aula y propios	

10. En este apartado hay que señalar la METODOLOGÍA que realmente se utiliza en el aula: si es la enseñanza directa, práctica guiada, clase invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas...

En el aula se utiliza una metodología diversa: se emplea la enseñanza directa y la práctica guiada, pero también la clase invertida así como el aprendizaje basado en proyectos o el

aprendizaje basado en problemas, tal como se ha plasmado en las Situaciones de Aprendizaje.

Se comienza por una lluvia de ideas que se plasman en la pizarra, en el cuaderno...en el que el alumnado expone sus conocimientos acerca del contenido a trabajar. A partir de ahí se inicia un debate en el que los alumnos comparten su punto de vista de forma objetiva y respetando la intervención y el pensamiento de los compañeros. Se analiza el texto del libro, documento, vídeo, crítica... y el profesor ayuda en la resolución de problemas o dudas para que el alumno encuentre la solución.

El profesor propone las distintas actividades y los alumnos distribuyen el trabajo entre los miembros de los grupos que ellos mismos formarán, en donde la cooperación entre los miembros es fundamental para el desarrollo de la actividad y el alcance de los logros propuestos.

Los alumnos deciden qué materiales y recursos necesitarán para las actividades y si estos materiales son del aula, resolver la ausencia de alguno.

El uso de la TIC como recurso didáctico se utilizará en sus tres vertiente y siempre que las condiciones del alumnado lo permitan:

- de información (webgrafía, youtube, bases de datos, etc.),
- de colaboración (listas de distribución, grupos colaborativos, blog, webinar, etc.) y - de aprendizaje (repositorio de recursos educativos, tutoriales interactivos, cuestionarios / formularios on line, podcast, etc.)

12. Medidas de refuerzo y de ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, incluidos, en su caso, los ajustes o adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Medidas para la inclusión.

Para dar respuesta a la diversidad del alumnado, se adoptarán las medidas necesarias para permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

Desde el proyecto curricular de área, se adaptarán las destrezas y capacidades que el alumnado debe desarrollar a lo largo de la etapa, los conocimientos conceptuales que debe ir adquiriendo, así como los valores y actitudes que debe poner en práctica para el desarrollo competencial que quedan reflejados en los Bloques de Saberes Básicos.

Esta adaptación se hará mediante:

- Una metodología diversa y flexible que permita al alumno conseguir los logros establecidos.
- Las actividades también se adaptarán en función de las necesidades del alumnado pero siempre mediante una participación colectiva que no aprecie una diferenciación significativa.

Los docentes, en sus programaciones, en este apartado, de acuerdo con el plan de atención a la diversidad del centro, describirán las medidas ordinarias, así como las estrategias específicas de atención y respuesta educativa a las diferencias individuales, entre las que se enumeran:

1. Planes específicos de refuerzo: se diseñarán actividades de refuerzo con la información que el Departamento de Orientación establezca según las necesidades de cada alumno. Estos planes específicos de refuerzo pueden concretarse mediante proyectos cooperativos en los que el alumnado con más dificultades pueda adquirir las herramientas necesarias para alcanzar el logro determinado.
2. Planes específicos de recuperación: mediante entrega de fichas que se les entregará por el departamento

Planes específicos de enriquecimiento curricular: a través de actividades que fomenten el interés del alumno por aumentar sus conocimientos (exposiciones, interpretaciones instrumentales o vocales complejas y con otros instrumentos no aprendidos en él aula....)

3. Adaptaciones curriculares significativas de las Competencias Específicas y Saberes Básicos que se concretarán según la información que el Departamento de Orientación otorgue acerca del alumno

Este curso se desarrollará ACS para dos alumnas de 2ºESO, una con Adaptación significativa de nivel de 2º/3º Primaria, y otra con mutismo selectivo.

Adaptaciones curriculares no significativas quedarán reflejadas en rúbricas adaptadas de los Saberes Básicos establecidos (*)
(Se añaden en otro documento)

11. Programas de REFUERZO Y RECUPERACIÓN de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione con evaluación negativa en Música.

El alumnado que promocione con evaluación negativa deberá completar el cuaderno de actividades que se le entrega al principio de cada trimestre y entregarlo en la fecha programada para la recuperación positiva de la materia e interpretar con el instrumento que elijan al menos una pieza de las que se indiquen.

Si no se entrega dicho cuaderno cada evaluación o no aprueba, deberá hacer una prueba escrita y práctica extraordinaria, a final de curso.

Este curso 2024/25 se hará por decreto, una prueba extraordinaria para los alumnos que tengan la asignatura suspensa y quieran titular. Dicha prueba se hará a final de curso, por niveles y trimestres en función de los Saberes básicos establecidos así como las Competencias que conduzcan a los Criterios de Evaluación acordes con el nivel.

13. Incorporación de los contenidos TRANSVERSALES.

El ejemplo de la siguiente tabla refleja los contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la Música en las situaciones de Aprendizaje establecidas

Elementos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SdA1	SdA2	SdA3	SdA4	SdA5	
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	
La expresión oral y escrita	X	X		X	X	
La comunicación audiovisual				X		
La competencia digital	X	X	X	X	X	
El emprendimiento social y empresarial						
El fomento del espíritu crítico y científico			X	X		
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	
La igualdad de género	X	X	X	X	X	
La creatividad	X	X	X	X	X	
Las TIC y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada	X	X	X	X	X	

al respeto de la diversidad						
-----------------------------	--	--	--	--	--	--

como fuente de riqueza						
La educación para la salud	X	X	X	X	XX	
La formación estética	X	X	X	X	X	
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	X					
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	

10. Planificación de las ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

Las **actividades extraescolares** propuestas por el Departamento de Música tratan de completar, en algunos casos, la formación e interés que los alumnos muestran en esta área; en otros casos, lo que se pretende es que el grupo al completo tenga la posibilidad de asistir a alguna audición musical a lo largo del curso completo.

Algunas de las actividades que se proponen son:

1. Formación de grupos de cámara (reducidos, pero con los alumnos de todos los niveles), en donde el alumno a partir de unos conocimientos previos pueda realizar algún concierto para sus propios compañeros o bien para el público en general. Estos conjuntos instrumentales podrían realizar intercambios o conciertos en otros centros de secundaria.
2. Otra de las actividades es la realización de un concierto didáctico, solo para los alumnos. La finalidad de esta actividad es la de que los alumnos aprendan a valorar todos los géneros musicales y poder acercarlos al mundo de la música culta.
3. Asistencia a algún concierto o musical en directo celebrado por una agrupación instrumental clásica en un gran auditorio o un musical, donde el alumno entra en contacto directo con alguna formación musical, prioritariamente de grandes dimensiones, para así, poder valorar y apreciar la música en su verdadero escenario y de un modo mucho más directo que en las audiciones o en vídeos musicales. Es de importancia relevante la preparación previa del alumnado, por parte del profesor, acerca de la actividad complementaria o extraescolar de cara a poder aprovechar al máximo este tipo de actividades.
4. Realizar una conferencia didáctica, a nivel educativo de centro, sobre temas relacionados

- con la música y valores sociales.
5. Visita a la Catedral de Badajoz y a su museo con el fin de acercar al alumnado el contexto de la Edad Media y así conocer la música medieval, y poder apreciar el sonido del órgano presente en la misma.
 6. Se intentará participar en todas las actividades músico-didácticas propuestas por las distintas instituciones musicales de Extremadura (fundación OEX, Ayuntamiento de Badajoz, Conservatorios, Centro Joven....)
 7. También se participará en las actividades musicales que organice el CPR (Centro de Profesores y Recursos) de Badajoz o de otros CPR de Extremadura.
 8. Se realizarán las actividades extraescolares propuestas por el Departamento de Francés acorde al nivel en donde se imparte la asignatura.
 9. Asistencia y visita al MEIAC (Museo Iberoamericano de Arte Contemporáneo) y a las actividades musicales que organice para acercar al alumnado a la música contemporánea.
10. La actividad EXTRAESCOLAR de CORO, estará incluida en la Programación del Departamento, ya que está formada por alumnos del IES.
- Esta actividad está programada para realizar los ensayos en el tiempo de recreo, Martes, Jueves y Viernes de 11h-11.30 h aumentando los días de ensayo en función de las actividades en las que participa el CORO representando al IES.
- El Coro participa en las distintas actividades corales organizadas por asociaciones ADICOREDEX (Asociación de Coros escolares de Extremadura) a la que está asociado APEMEX (Asociación de Profesores de Música de Extremadura).
- También participará en las actividades del Centro como Día del docente,, Festival de Navidad, día del centro, día de la Lingua portuguesa, Graduaciones.....
- Asimismo se está en contacto con otros departamentos y con los departamentos de Música de otros centros educativos para la realización conjunta de actividades, pero estas se determinarán a lo largo del presente curso.
- Asimismo se incluye la participación en todas las actividades que organice el centro y que están recogidas en la PGA de Actividades Extraescolares.
- . Medidas complementarias para el tratamiento de la materia dentro del proyecto bilingüe.

La programación la materia de música como parte del proyecto bilingüe de francés del centro, está incluida en la programación curricular de dicho proyecto

14. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación, en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora.

En este apartado el departamento de Música establece el procedimiento para evaluar la programación didáctica, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- ◆ Indicadores de logro de QUÉ EVALUAR
- ◆ Instrumentos de evaluación de CÓMO EVALUAR
- ◆ Momentos en los que se realizará la evaluación de CUÁNDO EVALUAR
- ◆ Personas que llevarán a cabo la evaluación de QUIÉN EVALÚA (Agentes evaluadores).

indicadores de logro de CÓMO EVALUAR.

1. Cada resultado de aprendizaje se asocia con una rúbrica que permite evaluar al alumnado bajo un mismo criterio.				
2. Los instrumentos previstos para obtener información sobre los aprendizajes adquiridos están adaptados y son variados.				
3. La metodología prevista es variada y permite realizar prácticas sociales.				
4. Se contemplan medidas de atención a la diversidad.				
5. Se contempla el análisis del desarrollo de la programación en el aula para plantear propuestas de mejora.				

1 - insuficiente; 2 – aceptable; 3 – bien; 4 – muy bien

Tabla de evaluación de la práctica docente

Planificación	Motivación del alumnado	Proceso de E/A	Seguimiento del proceso de E/A	Evaluación del proceso E/A	Técnicas e instrumentos	Agentes Evaluados
<ul style="list-style-type: none"> •Respecto a los elementos de la programación • Respecto de la coordinación docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto de la motivación inicial del alumnado • Respecto de la motivación durante el proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de las actividades • Respecto de la organización del aula • Respecto del clima de aula • Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de lo • Respeto de la programación • Respeto de la evaluación • Respeto de la información • Respeto de la acción alumnado • Respeto de la logro • Respeto de la contextualización 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto de los criterios de evaluación y los indicadores de logro • Respeto de los instrumentos de evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis de la programación de aula ▪ La observación ▪ Grupos de discusión en el seno de los órganos de coordinación 	<p>Profesorado Alumnado</p>

					<p>docente</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuestionarios (autoinforme) ▪ Diario del profesor 	
<p>La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión actualización y mejora</p>						

Badajoz a 8 Octubre de 2024

Purificación Carrasco Díaz

Jefa de departamento de Música

IES ZURBARÁN

BADAJOZ